

*A D. Luis D. Gamero...*  
*El Autor*

BIBLIOGRAFIA

DE LA

IMPRESA EN GUATEMALA

EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

POR

JUAN ENRIQUE O'RYAN

(Publicada á expensas de la Universidad de Chile)



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA ELZEVIRIANA

—  
MDCCCXCVII



24373



LA IMPRENTA EN GUATEMALA

---

Tirada de 300 ejemplares

24373

BIBLIOGRAFIA  
DE LA  
IMPRESA EN GUATEMALA



EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

POR

JUAN ENRIQUE O'RYAN

(Publicada á expensas de la Universidad de Chile)



SANTIAGO DE CHILE  
IMPRESA ELZEVIRIANA

—  
MDCCLXXVII



24373



## DEDICATORIA

---

Al distinguido doctor y sabio naturalista señor don Federico Puga Borne, dedico este modesto ensayo como testimonio de gratitud y cariño.

JUAN ENRIQUE O'RYAN

Santiago, 4 de Enero de 1897





## INTRODUCCION

---

SUMARIO.—Advertencia preliminar.—Falta de noticias ciertas acerca de la historia de la tipografía colonial de América.—Introducción de la imprenta en Guatemala.—Bibliógrafos é historiadores que se han ocupado de esta materia.—El Obispo Pray Payo Enriquez de Ribera hace llevar á aquella ciudad una imprenta.—José de Pineda Ibarra, primer impresor.—Noticia del primer libro que se imprimió en Guatemala.—Error del cronista Ximénez sobre este punto.—Impresores que se distinguieron en Guatemala en el siglo XVIII.—Dos palabras acerca de este libro.—Un párrafo de Don Antonio de León Pinelo.



**A**BRAZA este ensayo bibliográfico el período transcurrido desde el establecimiento de la imprenta en Guatemala hasta el año 1800 inclusive.

Como se sabe, las escasas noticias que nos han conservado los cronistas acerca de la historia de la tipo-

grafía en las antiguas colonias españolas del Nuevo Mundo, son en tal extremo deficientes y contradictorias, que no es posible atenerse á ellas si no van confirmadas con documentos coetáneos de los hechos que refieren.

Felizmente, por lo que toca á Guatemala, poseemos los datos suficientes para referir de una manera sumaria, pero exacta, la historia de su imprenta durante el tiempo que abarca nuestro trabajo.

El primer bibliógrafo que se ocupó de esta importante materia, fué el erudito literato argentino don Juan María Gutiérrez <sup>1</sup>. Don Miguel Luis Amunátegui, que ha dedicado en *Los precursores de la independencia de Chile* <sup>2</sup> un interesante capítulo á la historia de la imprenta colonial americana, refiriéndose á

---

<sup>1</sup> *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires, desde su fundación hasta el año de 1810 inclusive*, pág. 24.

<sup>2</sup> Tomo 1, pág. 228.

Guatemala, dice que don Juan María Gutiérrez «ha visto en un catálogo europeo el título de una obra impresa en Guatemala en 1667; pero él mismo agrega que lo que «sabe de cierto es que por el año de 1808 había en aquella ciudad una imprenta pe- rezosa y pobre, pues empleó seis años para producir los seis pequeños cuadernos que componen la edición original de la obra de Juarros titu- lada: Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala.»

Los historiadores contemporáneos de aquella república, así como los de toda Centro América, han consa- grado en sus obras algunas páginas á este estudio, y es justo confesar que en sus investigaciones han ob- tenido los más honrosos resultados.

García Peláez dice en su obra Me- morias para la historia del an- tigo reino de Guatemala<sup>1</sup>, que el cronista «Ximénez, lib. V, cap.

---

1 Tom. II, pág. 260.

20, refiriendo como el presidente Álvarez Rosica de Caldas escribió al rey una carta proponiendo ciertos capítulos para que se le concediese la conquista del Lacandón, expresa que la hizo imprimir en esta ciudad (Guatemala), y fué la primera pieza que se imprimió en la imprenta, dice, que poco antes, el año 1660 por el mes de Julio, había entrado en Guatemala, que antes no la había». Agrega García Peláez, que esta imprenta fué de propiedad de José de Pineda Ibarra.

Por fin, don Agustín Gómez Carrillo, en su notable Historia de la América Central <sup>1</sup>, refiere: «que á fines de 1659 ó principios de 1660 se introdujo en el país (Guatemala) el arte tipográfico.»

«Á costa de sus propios recursos, prosigue Gómez Carrillo, y con celo que merece recordarse, trajo á la ciudad capital la primera imprenta el

---

<sup>1</sup> Tom. III, pág. 226.

noveno obispo de Guatemala, fray Payo Enriquez de Ribera y á él se debió también la venida del primer tipógrafo, José de Pineda Ibarra.»

Las aseveraciones de estos reputados historiadores, están perfectamente acordes con el testimonio de un contemporáneo. Nos referimos al P. Diego Saenz Ovecuri, quien en el índice de su macarrónico poema *Thomasiada* impreso en Guatemala en 1667, refiriéndose á la imprenta dice: «á este lugar la condujo el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Payo de Ribera, obispo de esta ciudad, año de 1660.»

Los párrafos anteriores establecen, á nuestro parecer, de una manera sólida, y que no dá lugar á duda, que la primera imprenta que hubo en Guatemala, llegó á esta ciudad á mediados de 1660, así como también el primer tipógrafo José de Pineda Ibarra. Igualmente, queda probado que aquella república, en aquel entonces atrasada colonia, debió este

gran beneficio al ilustrísimo obispo señor don fray Payo Enriquez de Ribera.

«La primera obra, dice Gómez Carrillo, que en uno de los dichos años (1659-60) vió la luz, fué un voto de gracias de los vecinos de la capital al prelado que tan generosamente quiso dotar á Guatemala de esa señalada mejora.»

El cronista Ximénez erró pues al afirmar que el primer trabajo tipográfico ejecutado en Guatemala fué la carta escrita al rey por el presidente Álvarez Rosica de Caldas. Este documento imprimióse en los primeros días de Enero de 1667, en cuyo año ya la imprenta había dado á la publicidad varios folletos y libros, siendo algunos de estos últimos de bastante extensión.

La primera imprenta de Guatemala, más conocida entre los bibliógrafos por la «Imprenta de José de Pineda Ibarra», funcionó hasta en los últimos años del siglo XVII; fecha

en que se interrumpen sus trabajos, acaso por fallecimiento de su propietario.

A Pineda Ibarra sucedieron en el arte de la tipografía, el alférez don Antonio de Pineda Ibarra de quien ignoramos si fué hijo ó hermano del anterior; el bachiller Antonio de Velasco, en cuyo establecimiento estampóse la Vida admirable de D. Ana Guerra de Jesús; don Sebastián de Arévalo, que después de grandes esfuerzos logró construir las matrices para su imprenta, cuando aún en ninguna parte de la América se habían trabajado; don Antonio Sánchez Cubillas, con su «Establecimiento Provisional» en el valle de la Hermita; don Alejo Mariano Bracamonte, propietario de la «Imprenta de las Benditas Ánimas»; y por último, don Ignacio Beteta, editor de la Gaceta de Guatemala.

Estos establecimientos no alcanzaron sin embargo la altura á que

llegó el de Pineda Ibarra. Los trabajos de este impresor no son inferiores en elegancia y corrección á las más bellas impresiones ejecutadas por los tipógrafos de México y Lima.

Tócanos ahora decir dos palabras acerca del modo con que hemos procedido en las descripciones de nuestra bibliografía.

Hemos copiado fielmente la portada ó encabezamiento de los libros, folletos y hojas sueltas, anotando su tamaño y número de páginas; cuidamos siempre de expresar quien posee ó donde hemos examinado el ejemplar que describimos, así como también los bibliógrafos que anteriormente han dado noticias de él; y por fin, para no limitarnos á un simple inventario de títulos, siempre árido é indigesto, hemos copiado del texto de los libros que describimos, las partes que consideramos de mayor interés para la historia y la bibliografía. Siempre que ha estado á

nuestro alcance, hemos ilustrado las obras con datos biográficos de sus autores.

Por mucha que haya sido la diligencia que hemos empleado en coleccionar los títulos de las diversas obras impresas en Guatemala, en los siglos que comprende este estudio, estamos persuadidos de que gran número debe haberse escapado á nuestras investigaciones, deficiencia muy explicable si se atiende á la gran distancia que nos separa de aquel país, á la falta de colecciones bibliográficas, y tanto más si se considera que este ensayo es el primero que se publica sobre la materia.

Repetiremos en conclusión las palabras con que el príncipe de la bibliografía americana, el célebre León Pinelo, excusaba en uno de sus originales opúsculos los defectos en que temía haber incurrido: «Si hubiese yerros como es probable, y descuidos, como es forzoso, algo habrá

bueno, pues hay tanto ajeno que sirva de recompensa; y cuando aún esto falte, perdón merecen osadías literarias.»





## BIBLIOGRAFIA

---

ANDRADE (JOSÉ MARIA) — Catalogue de la riche bibliothèque de Don... Leipzig. 1869. 4.º

ANTONIO (NICOLAS) — Bibliotheca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV florere notitia. Matriti. 1783. 2 vols. fol.

BACKER (AUGUSTIN ET ALOIS) — Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus... Liège. 1853-61. 7 vols. fol. menor.

BERISTAIN DE SOUZA (JOSÉ MARIANO) — Biblioteca hispano americana septentrional. Segunda edición. Amecameca. 1882-83. 3 vols. 4.º

BERISTAIN DE SOUZA (JOSÉ MARIANO) — Biblioteca hispano americana septentrional. Tomo IV. (Manuscrito).

Comprende los Anónimos que dejó escritos el autor, las Adiciones del Dr. Osores, y otras añadidas posteriormente por las personas que se expresan.

Actualmente lo edita D. J. T. Medina.

BRASSEUR DE BOURBOURG (M.)—  
Bibliothèque mexico-guatemalienne... Paris.  
1871. 4.º

BRUNET (JACQUES-CHARLES)— Manuel du  
libraire et de l'amateur de livres. Paris. 1860-  
65. 12 vols. 4.º

CIVEZZA M. O. (FR. MARCELLINO DA)—  
Saggio di bibliografia geografica, storica, et-  
nografica Sanfrancescana. 1879. 4.º mayor.

GALLARDO (BARTOLOMÉ JOSÉ)— Ensayo  
de una biblioteca española de libros raros y  
curiosos formado con los apuntamientos de  
Don... coordinados y aumentados por D. M.  
R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón.  
Madrid. 1863-89. 4 vols. fol. menor.

GARI Y SIUMELL (FR. JOSÉ ANTONIO)  
—Biblioteca mercedaria, ó sea escritores de  
la celeste, real y militar Orden de la Mer-  
ced... Barcelona. 1875. 4.º

GONZÁLEZ BARCIA (ANDRÉS)— Epito-  
me de la bibliotheca oriental y occidental,  
nautica y geografica de Don Antonio de Leon

Pinelo... añadido, y enmendado nuevamente... Madrid. 1737-38. 3 vols. fol.

LECLERC (Ch.)—Bibliotheca Americana. Histoire, géographie, voyages, archéologie et linguistique. Paris. 1878. 4.º

MEDINA (J. T.)—Bibliotheca Americana. Catálogo breve de mi colección de libros relativos á la América latina con un ensayo de bibliografía de Chile durante el período colonial. Santiago de Chile. 1888. 8.º

MENÉNDEZ Y PELAYO (D. MARCELINO)—La Ciencia española (Polémicas, proyectos y bibliografía). Madrid. 1887-88. 3 vols. 8.º

Tomo III, páginas 125-145: «Inventario bibliográfico de la ciencia española.»

PINART (ALPH. L.)—Catalogue de livres rares et précieux manuscrits et imprimés principalement sur l'Amérique et sur les langues du monde entier. Paris. 1883. 4.º

SABIN (JOSEPH)—A dictionary of books relating to America, from its discovery to the present time. New-York. 1868-91. 19 vols. 8.º (A-S).

SALVÁ Y MALLEN (PEDRO)—Catálogo de la biblioteca de Salvá. Valencia. 1872. 2 vols. 4.º mayor.

S. ANTONIO (R. P. JOANNE A)—*Bibliotheca franciscana universa, sive alumnorum Trium ordinum S. P. N. Francisci, qui ab ordine Seraphico condito, usque ad præsentem diem, Latina sive aliá quavis lingua scripto aliquid consignarunt, Enciclopædia...* Martini. 1732-33. 3 vols. fol.

SOTUELLO (NATHANAELE).—*Bibliotheca scriptorum Societatis Jesu.* Romæ. 1676. Fol.

SQUIER (E. G.)—*Monograph of authors who have written on the languages of Central America and collected vocabularies or composed works in the natives dialects of that country.* London. 1861. 4.º

TERNAUX (H.)—*Bibliothèque Américaine ou Catalogue des ouvrages relatifs a l'Amérique qui ont paru depuis sa découverte jusqu' a l'an 1700.* Paris. 1837. 4.º

VIÑAZA (CONDE DE LA)—*Bibliografía española de lenguas indígenas de America.* Madrid. 1892. 8.º mayor.



# SIGLO XVII

---





## LA IMPRENTA EN GUATEMALA

---

1660

1.—Voto de gracias de los vecinos de la capital al Ilmo. M. D. F. Payo de Ribera, que tan generosamente quiso dotar á Guatemala de los beneficios de la imprenta... (1660).

«El licenciado don A. Mencos Franco, acredita en un artículo sobre «Literatura Guatemalteca», inserto en un diario de esta capital (Mayo de 1893), que en 1659 ó 1660 vinieron la primera imprenta y el primer impresor, y se publicó la primera pieza, que fué el voto de gracias elevado al obispo.» (GOMEZ CARRILLO, «Historia de la América Central», tom. III, pág. 227).

2.—Panegirico de los dos grandes Patriarcas Domingo de Guzman y Francisco de Asis por Fr. Francisco Quiñones Escobedo. Impreso en Guatemala, por José Pineda Ibarra. 1660. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 463.

Leclerc creía que era de origen guatemalteco el siguiente rarísimo opúsculo:

—El Puntero apyntado con apyntes breves. Para que no sea corte en la fabrica de la tinta añil ó tinto annal. Danse instrucciones, y advertencias muy vtilles, y necessarias para que el Puntero con algun acierto exercite su officio. Trabajado por vn Religioso de la orden de S. Francisco, de la Provincia de Guathemala. Con permiso de los Superiores. Año de 1641.

87.—Cuatro, 20 fojas.

3.—Sermon en una profesion religiosa, por D. Gerónimo Varona y Loaiza. Guatemala, 1660. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 239.

## 1662

4.—Elogio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Marfa, pronunciado en la celebracion de la Bula de Alejandro VII: Sollicitudo omnium ecclesiarum. Por Fr. Domingo Ruiz. Impreso en Guatemala, por José Pineda Ibarra. 1662. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 75.

Fr. DOMINGO RUIZ era natural de Guatemala, é hijo de padres nobles y honrados.

A la tierna edad de catorce años vistió el hábito franciscano en el convento de aquella capital, donde verificó sus primeros estudios bajo la inteligente direccion del P. Francisco Espino.

Segun la expresion de un autorizado cronista fué «un sugeto cabal en lo docto, penitente y virtuoso, que se negoció sin pretensiones, grande estimacion en las escuelas, aplauso general en los pulpitos y veneracion de siervo de Dios.»

Falleció en Febrero de 1666 durante la travesia de Guatemala a España a donde se dirigia para ir a vivir en una recoleccion. Su cadáver fué arrojado al mar.

### 1663

5.—Descripcion de las fiestas que hizo Guatemala por la Bula de Alejandro VII: Sollicitudo omnium ecclesiarum; y elogio de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Maria, predicado en ellas. Por Fr. Esteban Aviles. Impreso en Guatemala, por José Pineda Ibarra. 1663. 4.º

BERNSTAIN, tom. I, pág. 113.

6.—Esplicatio apologetica nonnullarvm propositionvm a theologo quodam non dextere notatarvm. Sive questiones variae quarvm esplicationi occasionem dedit theologi cuiusdam non satis accevrata notatio. Avthore M. D. F. Payo de Ribera, Avgvstiniano, olim apvd Svpremyvm SS. Inquisitionis Tribvnal nunc. Episcopo Goatemalensi. Regi Catholico, Magno, D. N. Philippo IV. dicatvm opus. Cvm Privilegio Regis. Goathemala, Apud

Iosephum de Pineda & Ybarra, Tiphographum. Anno 1663.

Fol.—Setenta y dos, 712, veinte y cuatro páginas.

Biblioteca del Sacro Monte de Granada.

BERISTAIN, tom. III, pág. 32.

Debemos esta descripción á D. J. T. Medina.

7.—Historia de Guatemala desde los tiempos de los indios, hasta la fundacion de la Provincia de los Franciscanos: poblacion de aquellas tierras, propagacion de los indios, sus ritos, ceremonias (sic), policia y gobierno; por el Padre Fray Esteban Aviles, Franciscano de Guatemala. Guatemala en 1663: por José Pineda Ibarra. 4.º

SQUIER, pág. 21.

CIVEZZA, núm. 52.

Beristain, tomo I, página 113, solo conoció el manuscrito de la obra de AVILES, é ignoraba que este hubiera llegado á imprimirse.

1664

8.—El Maestro D. F. Payo de Ribera Obispo de Goatemala, y Obispo de la Vera Paz, representa al Real Acuerdo destas Provincias de Goatemala, lo que siente acerca de la execucion de la Real Cedula, que manda se

tasen los Indios de suerte, que no correspondan mas de quatrocientos á vna Doctrina.

Fol. 42 páginas.

Suscrita á 30 de Octubre de 1664.

SABIN, tom. XVII, núm. 70803.

9.—Panegírico de los Santos Patriarcas Domingo y Francisco predicado en la Ciudad Real de Chiapa por Fr. Francisco Becerra. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1664. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 148.

10.—Sermon predicado en la fiesta de Nvstro Seraphico Padre San Francisco, en el Convento de San Antonio de la Ciudad Real de Chiapa por el P. Fray Francisco Bezerra del Castillo de la Orden de S. Francisco, Difinidor de esta Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Guatemala. Guatemala por Joseph Pineda Ibarra. 1664.

4.º—Siete, 12 fojas.

LECLERC, núm. 1073.

1665

11.—El Maestro Don Fray Payo de Ribera Obispo de Goathemala defiende lo vna vez propuesto en Informe suyo ante este Real

Acuerdo en el punto de la fassacion de quatrocientos indios para cada vna de las Doctrinas; satisfaciendo a lo opuesto por el Licenc. Don Pedro Frasso, Fiscal en esta Real Audiencia.

Fol.—56 páginas.

Suscrito en Guatemala á 2 de Enero de 1665.

ANDRADE, núm. 2122 a.

LECLERC, núm. 1252.

SABIN, tom. XVII, núm. 70803.

El Illmo. Sr. D. Fr. PAYO ENRIQUEZ DE RIBERA nació en 1612 en Sevilla, del matrimonio de D. Fernando Enriquez de Ribera, duque de Alcalá y virrey de Nápoles, y D.<sup>a</sup> Leonor Manrique de Lara. No fué, pues, hijo natural, como afirma Ribera Cambas en sus biografías de los «Gobernantes de México.»

De corta edad ingresó en la religión de San Agustín, é hizo sus estudios en la Universidad de Osma, donde obtuvo el grado de maestro en teología, cuya ciencia enseñó después en Burgos, Valladolid y Alcalá de Henares.

Requerido de la obediencia, admitió la mitra de Guatemala en 1657, de la que tomó posesión el 23 de Febrero de 1659. Visitó la diócesis; dedicóse con preferencia á la construcción y reparación de templos y establecimientos benéficos; dió el hábito á los primeros religiosos bealthmitas y dictó las primeras reglas que observaron; é hizo llevar una imprenta que, como ya hemos dicho, fué la primera que hubo en Guatemala.

Después de una residencia de nueve años, el 4 de Febrero de 1668, dejó aquella ciudad para trasladarse á Mechoacán, á cuya mitra habia sido promovido. Encontrádose de camino para esta iglesia, á breve

distancia de Antequera de Oajaca, recibió la noticia de su elección para el arzobispado de México, donde entró en 27 de Junio. A poco de encargarse de esta metropolitana, en Diciembre de 1673, por fallecimiento de D. Pedro Nuño Colón, duque de Veragua, fué nombrado virrey de Nueva España por anticipada disposición de la Corte que había previsto el caso de la vacante en el pliego de mortaja. Desempeñó con acierto y extraordinario celo ambos cargos, hasta 1681, en que después de reiteradas demandas, fué aceptada la renuncia que hizo de ellos.

Embarcóse el 4 de Agosto en Veracruz de regreso á España. Renunció á su llegada á la península, el obispado de Guenca y la presidencia del Consejo de Indias para retirarse al monasterio de Nuestra Señora del Risco, donde murió en olor de santidad el 8 de Abril de 1684.

Publicó:

—Aclamacion y primer fundamento de la Concepcion Inmaculada de Maria SSma. por Fr. Payo de Ribera. Valladolid. 1653. Fol.

—Carta al Sr. D. Diego Andres Rocha, Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima... 4.º

Impreso después del año 1670.

—✕ Tratado en que se defienden nveve proposiciones, en quienes la V. M. Ana de la Cruz, Religiosa en el observantissimo Convento de Santa Clara de la Ciudad de Montillo dexó propuestas las gracias \*.\* Que \*.\* Dixo averse servido N. Señor IESV Chrsto de conceder á vnas Cruzes, afirmando que su Magestad Divina se dignó de dar á dichas Cruzes su sagrada Bendicion. \*.\* Escríbele \*.\* El M. D. Fr. Payo de Ribera, Religioso del Orden del Gran P. San Agustín, Obispo de Goatemala, (aora (sic) Arçobispo de Mexico) y hermano dichosamente de la nombrada U. M. ✕ Ana

de la Cruz. ✠ Año de ✠ 1579. Impreso en Mexico: Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de S. Augustin.

Fol.—Cuarenta y seis, 82 fojas.—Apostillado.

Biblioteca de D. Luis Monti.

### 1666

12.—Urna sacra y fúnebre pompa con que los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala celebraron las reales exequias a la memoria augusta del Sr. Don Felipe IV el grande Rey de España y de las Indias. Impresa en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1666. 4.º

BEHISTAIN, tom. IV.

### 1667

13.—Copia de Carta escrita a sv Magestad, D. Carlos Segyndo, Rey de las Españas, y Nuevo Mundo; por Don Sebastian Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Señor de la Casa de Caldas, Cavallero de la Orden de Santiago, Governador, y Capitan General de las Provincias de Goatemala, y Presidente de su Real Audiencia. Sobre la conquista redvcion (sic), y conversion de las Provincias del La-

candón, en treinta de Enero deste año de mil y seiscientos y setenta y siete. Con Licencia Impresa en Goatemala, Por Joseph de Pineda Ybarra, Impreffor de Libros, Año de 1667.

Fol.—6, dos fojas.—Port.—v. en bl.—Texto.—Copia de Carta para el Señor Conde de Peñaranda, Presidente del Real, y Supremo Consejo de las Indias, y de la Junta, y Gobierno de España. Goatemala Henero 30 de 1667.—Copia de Carta á los Ministros del Real, y Supremo Consejo de las Indias. Goatemala Henero 30 de 1667.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

BRASSEUR, pág. 36.

D. SEBASTIAN ALVAREZ ALFONSO ROSICA DE CALDAS gobernó desde 1668 á 1672, fecha en que murió en Guatemala.

Mandó encerrar en el castillo del Golfo al licenciado, fiscal de la Real Audiencia de Guatemala D. Pedro de Miranda Santillán por el delito de baratería. Este murió en la prisión. En la sentencia que años después pronunció el Consejo de Indias se destituyó á Miranda, pero también reprendióse con severidad á ROSICA DE CALDAS por la conducta excesivamente dura que había observado, y fué suspendido de su cargo.

Los artículos ó capítulos sometidos por ROSICA DE CALDAS á la consideración de S. M. para la conquista del Lacandón, fueron los siguientes:

1. Lo primero, me obligo poner en estas Cajas Reales de Guatemala, treinta mil pesos de á ocho reales, en dos tercios: el primero ántes que empiece la reducción, y conversión, quince mil pesos para que dellos se me dé lo necesario, y que hubiere menester para comprar armas, caballos, pólvora, balas, cuerda, y

todos los demás pertrechos militares: El segundo, los otros quince mil restantes pasado el año, de como se empezare la pacificación y reducción, habiendo cuenta y razón de todo, para que conste en todo tiempo.

2. Que V. M. se ha de servir hacerme merced vaya á esta pacificación llevando título de Capitán General, además del que tengo destas Provincias de Goatemala.

3. Que por quanto conviene para esta reducción y conversión llevar conmigo religiosos de mucho espíritu, corazón y sufrimiento, que sepan la lengua y muy celosos de la honra de Dios y servicio de V. M. para que puedan aguantar tantos trabajos, de hambre, sed, calor y otras incomodidades que es forzoso pasar en tierra tan estraña, se ha de servir V. M. despachar orden al Comisario General de la Seráfica Orden de mi Padre San Francisco y al de la Merced y á los Provinciales de Santo Domingo y San Agustín de las Provincias de la Nueva España y esta de Goatemala y la de Yucatán, para que los elijan y nombren, y que sean de las calidades que se necesitan: excusando á los padres de la Compañía, por estar tan justamente ocupados en la Provincia de Sinaloa y otras partes: imitando al Apóstol de la India y su gran padre San Francisco Xavier. Atento ha de obrar más la predicación del Santo Evangelio, que las armas, las cuales no se usarán, sino es en caso que no se pueda más y que estos bárbaros Caribes con su crueldad y acostumbrada fiereza intenten traición contra los Religiosos, mi persona y soldados; los cuales fuera para lo dicho: han de ser sólo para escolta y resguardo de los religiosos y defensa de los demás.

4. Que V. M. se ha de servir se dé orden al Virrey de la Nueva España, y Gobernador y Capitán General de Campeche, me den todo el favor y ayuda que hubiere menester, y que en sus distritos pueda levantar gente, y arbolár banderas, y que procuren los vagamundos que hubiere y mal entretenidos, y me los re-

mitan á esta ciudad de Santiago de Guatemala, para que se sirvan en esta reducci6n, y los presos que hubiere en las cárceles por desgracias, y que no hubiere parte que les pida, lo hagan también. Y si hubiere mulatos y negros esclavos, que sus dueños quieran enviarlos para lo dicho, los admitan y remitan á esta ciudad.

5. Que V. M. me ha de conceder, que en las Provincias de Guatemala pueda levantar gente y arbolar banderas, y todo lo demás del antecedente capítulo, para escusar la carga, servicio y trabajo á los indios, que forzosamente habian de tener á faltar semejante gente, por considerar lo que conviene conservar á estos naturales, y escusarles las molestias y vejaciones que suelen padecer; y en este particular puede V. M. servirse no tener este cuidado.

6. Que por cuanto será forzoso abrir caminos por los montes para penetrar la tierra por algunas partes, para que puedan pasar los caballos y mulas que fueren de avío, y llevaren los bastimentos y ganados, armas y demás pertrechos, se ha de servir V. M. puedan ayudar los Indios, así los recién convertidos, como los demás que fueren siguiendo á los españoles, negros, mulatos y mestizos, para que se reparta este trabajo entre todos.

7. Que por cuanto en esta reducci6n es muy interesada esta Provincia de Guatemala y la de Campeche por el comercio y trato que pueden tener; lo cual les falta hoy á causa de no estar sujeta á V. M. la de los Lacandones, y ser forzoso si quieren tener trato y comercio; rodear más de seiscientas leguas, para librarse del peligro de estos bárbaros; los cuales, siendo Dios servido, tenga buen fin este intento, podrán comerciar libremente y estar de una raya á otra poco más de ochenta leguas; se ha de servir V. M. escribir al Gobernador y Capitán General de Campeche me ayude con todo esfuerzo, y que no tenga conmigo las competencias

que se pueden ofrecer; y esto se le ha de mandar con muchas veras.

8. Que por cuanto es forzoso servir mis oficios de Presidente, Gobernador y Capitán General, por Théniente durante el tiempo desta reducción y conversión; se ha de servir V. M. concaerme le pueda tener, y que sea un Oidor desta Real Audiencia, y que goce los gajes de su plaza como si no tuviera esta ocupación, y que por ella le dé de mi salario lo que V. M. fuere servido señalarle, ó en el que él y yo nos conviniéremos, por ser justo goce algo por ella, con calidad de quitarle y ponerle todas las veces que llegare á mi noticia no cumple con su obligación. Y que los oficios, así políticos como militares, que tocara su provisión á la Presidencia y Capitania General, los haya yo de proveer y provea, aunque esté en la pacificación y conversión de la Provincia de Lacandón, y que el dicho Oidor mi Théniente, ni esta Audiencia Real, con pretexto ninguno, ni por caso que se ofrezca durante mi ausencia los pueda nombrar, sino sólo yo.

9. Que por cuanto en los ministros de V. M. que residen en esta Corte, puede haber opiniones por donde será mejor la entrada del Lacandón, que las principales, son tres: la primera, por esta Provincia de Guatemala por la parte de la Verapaz, que toca á las grandes Salinas que los Lacandones tienen ocupadas; la segunda, por Chiapa, por la parte de Ocozingo, que es por donde Don Diego de Vera empezó; y la tercera, por Yucatán, por la Villa de Vacalar; se ha de servir V. M. quede á mi elección la entrada.

10. Que siendo Dios servido se consiga la reducción, conversión y población destes esclavos del demonio, se ha de servir V. M. por diez años los tales reducidos ó convertidos de la Provincia de Lacandón, estén libres de todo tributo, servicio y encomiendas, ni otro género de pecho, de los que deben pagar los indios, porque haciéndoles esta merced, tendrán que comprar

ornamentos para las iglesias, cruces, cálices, campanas y otras cosas; y también para herramientas para cultivar los campos, cortar en los montes, compras de ganados mayores y menores, caballos yeguas y mulas, y tendrán caudal para comerciar, comprar, vender y hacer sementeras, que lo que V. M. puede perder de presente, lo grangea después con mucha ventaja, y esto se lo suplico á V. M. muy particularmente.

11. Que V. M. se ha de servir concederme, que estando pacificada la Provincia de Lacandón, haya de quedar, y quede por jurisdicción desta Presidencia y Capitanía General, y que esta Real Audiencia conozca de sus causas civiles y criminales, según y de la manera que conoce en las demás Provincias de su jurisdicción. Y si V. M. fuere servido volver á hacer Obispado la Verapaz, agregándole esta Provincia de Lacandón, lo pongo por advertencia, y no por condición.

12. Que V. M. ha de ser servido, que en la Provincia de Lacandón se haya de nombrar, y nombre la Provincia de Caldas, para que haya memoria de quien la redujo, pacificó, convirtió y pobló. Y que las ciudades que fuere servido V. M. se funden en esta rebelde Provincia, queda á mi elección, juntamente las iglesias y pueblos, como se hayan de nombrar é intitular con los castillos y fortalezas, si conviniere hacerse.

13. Que por cuanto V. M. estará con cuidado de lo que voy obrando, y el suceso que voy teniendo en tan santa y heroica obra, ofrezco ir dando aviso de todo en las flotas y armadas que llegaren á la Veracruz.

14. Que V. M. siendo Dios servido, en cuya misericordia espero me ha de ayudar á esta tan loable obra, en cuyo fin quedan tan servidas las dos Magestades Divina y humana; atento, que no pido merced alguna hasta que esté acabada la reducción y conversión de la Provincia de Lacandón, y tenga fin el destrozamiento tanta idolatría, como estos indómitos caribes, come-

dores de carne humana y apóstatas indios, que los pasaron de Yucatán y otras partes, por tantos siglos han tenido y quitado tan gran tesoro á V. M., se ha de servir de darme su fe y palabra real de hacerme las mercedes que tan justamente se me deberán en conseguir lo que otros no pudieron, y también á los que me hubieren ayudado, poniendo en consideración á V. M. los muchos gastos que tendré en lo referido, la mucha hambre, sed, calor, descomodidades y peligros de vida, pues en la tierra caliente desta Provincia de Lacandón, hay plaga de mosquitos, viboras, alacranes, talaxes y otras sabandijas, que molestan los cuerpos gravemente; cuyas mordeduras y picazones, si con brevedad no se pone el remedio, que usa allí, mueren dello: cuando con descanso y utilidad podia estar usando y ejerciendo mis oficios.

15. Que por cuanto traje en mi compañía dos sobrinos, que el uno se llama Don Hernando Alvarez de Valdez y Obregón, regidor perpetuo de la ciudad de León, señor de las villas de Valdehoncha, San Martín y Bustillo; y el otro Don Sancho Alvarez de las Asturias, y un nieto de tierna edad que se llama Sebastián, hijo mayor de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, conde de Nava, mi yerno, y de Doña Antonia mi hija: suplico á V. M. que si Dios fuere servido de llevarme estando entendiendo en esta conquista ó reducción, se sirva de mandar se les dé una ayuda de costa para poderse volver á España con cuatro criados, que los de mi mayor obligación de diez y siete de mi familia, son el capitán Don Lope de Nava, don Antonio Suárez de Quifones, don Miguel de la Vega y Balbuena, Don Joan Arias de Miranda, por considerar que si llega el caso me hallaré tan pobre, que no tenga para una misa, ni ellos para volverse á sus casas. Espero en V. M. me hará esta merced, haciéndoles algunas, para consuelo mio.

14.—Elogio fúnebre de Felipe IV, Rey de España, en las honras que le hizo la Real Audiencia de Guatemala por el P. Manuel Lobo. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1667. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 175.

BACKER, tom. III, pág. 455.

El P. MANUEL LOBO, de la compañía de Jesús, fué natural de Guadiana según Sothwel, y de la sierra de Topia, de la diócesis de Durango, en México, según Beristain. Murió en Guatemala el 21 de Marzo de 1667.

15.—Estado del Convento de Guatemala, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, redención verdadera de los aumentos, que en lo temporal, y espiritual ha tanido (sic), desde el año de sesenta y cinco, hasta el de sesenta y siete por Jos. Monroy. Guatemala, por Joseph de Pineda Ybarra, Impresor de Libros, Año de 1667.

Fol.—6 fojas.

ANDRADE, núm. 2089 a.

16.—Relacion de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de San Joseph Betancur de la Terzera Orden de Penitencia de N. Serafico P. San Francisco por el P. Manuel Lobo. Impresa en Guatemala por Joseph Pineda Ibarra. 1667.

4.º—76 fojas.

SOTHWELL, pág. 190.

PINELO-BARCIA, tom. II, col 854.

ANTONIO, tom. I, pág. 351.

BERISTAIN, tom. II, pág. 175.

TERNAUX COMPANS, núm. 845.

BACKER, tom. III, pág. 455.

SAHIN, tom. X, núm. 4172.

...«Compendió este estudiosísimo y gravísimo escritor lo más averiguado y constante de la vida y virtudes del insigne hermano Pedro, procurando condescender, si no satisfacer, á la devoción, con un índice de sus gigantéas operaciones, omitiendo por entonces lo que requería tiempo para sus comprobaciones, pues fué tan corto el que los piadosos clamores de todos le daban, que casi á los cuatro meses de la muerte del siervo de Dios, estaba ya en los moldes la «Relación» de su vida, intitulada así como cosa diminuta y usual, para hacer atentos los ánimos á la obra cumplida que esperaba su P. R. dar á luz en teniendo agregadas y compiladas las selectas y ciertas noticias de tanto como se pudiera decir y se dice de un tan ejemplar hijo de S. Francisco...

Con tan general aceptación corrió la referida «Relación de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de S. Joseph», no solo en el Nuevo Mundo, sino en el antiguo, que habiéndose hecho Impresión cumplida en la ciudad de Guatemala el año de 1667, á poco después ya no se hallaba un librito, tanto que teniendo yo noticias de cuán á prisa se iban menoscabando ó disminuyendo el número de los que había, que no en librerías, pero ni aún en los rincones de las casas estaban seguros de la devoción que los buscaba, con deseo de que no llegase á extinguirse (que lo recelé) una obra tan esencial y de la utilidad de todos,

hice por mano de algunos hermanos terceros, celosos y diligentes, que se buscasen las copias que se pudiesen, y habiéndose hecho exactas diligencias, sin reparar en costo (porque había bienhechor que pagaría lo que pidiesen), solamente se hallaron tres, de los cuales se puso uno en el archivo de provincia, otro en el archivo de la Tercera Orden, y otro en el registro de los papeles de crónica, que es el que tengo aquí en la mesa, procurando con estas diligencias ocurrir, prevencionalmente, á la voracidad del tiempo y ansias inconsideradas de la devoción.

Llegó á España el librito de diamante, con tanta dicha, que, aunque fueron cantidad de copias las que se llevaron, duraron poco, porque como mercadería preciosa de las Indias, todas la apeteían, y en breves días apenas quedó en la muy noble ciudad de Sevilla una copia que pudiera servir de original. Tratóse entre gente espiritual y prudente, de que se hiciese nueva impresión para satisfacer la hambre que generalmente se tenía de aquel indiano fruto, y habida la licencia del doctor D. Gregorio Bastan y Aróstegui, provisor y vicario general de Sevilla y su arzobispado, su fecha de 29 de Mayo del año de 1673, mediante nueva aprobación y parecer del Lic. D. Francisco de Cubillos Donyague, presbítero abogado de los reales consejos, cuya data es en Sevilla á 21 de Abril del mismo año, se dió nuevo oriente en el europeo, al sol clarísimo que alumbró en su vida este occidente, con tantos ejemplos de virtud. Imprimióse, pues, segunda vez, ó se reimprimió en Sevilla el año sobre dicho de 1673 por Juan Francisco de Blas, impresor mayor de la dicha ciudad, el precioso librito que el R. P. Mro. MANUEL LOBO compuso é intituló «Relación de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de San Joseph, etc.», copiando tan puntualmente el original en la copia, que casi á plana renglón salió, habiendo aún en el número de folios y

muy poca diferencia, añadiendo solamente la nueva licencia y aprobación. Por dicha mia y diligencia, hube un tomito que tengo aqui presente, careado y cotejado con el original impreso en Guatemala, consoldándose la devoción con ver dos impresiones de la vida del venerable hermano Pedro de S. José, en tan pocos años.» (Vazquez. «Chronica de la Provincia del Santissimo Nobre de Jesus de Gyatemala», tom. II.)

Queda, pues, evidenciado el error en que ha incurrido la mayoría de los bibliógrafos, al citar una edición del libro del P. Lobo, hecha en Sevilla en 1672.

17.—Thomasiada al Sol de la Iglesia y, sv Doctor Santo Thomas de Aquino. Dirigida al Capitan Don Pedro de Sadavalles, Alcalde mayor de San Salvador, y sus Provincias, Teniente de Capitan General, &. Por el Padre Fray Diego Saenz Ovecuri, de la Orden de Predicadores, Maestro de Estudiantes, y aora (sic) Lector de Theologia, Presentado en ella, y Vicario Provincial. Con Licencia Impressa en Guatemala Por Joseph de Pineda Ybarra, Impresor de Libros, Año de 1667.

4.º.—Treinta y tres, 161, treinta y cuatro foljas.—Véase el facsimile.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

BERISTAIN, tom. III, pág. 80.

BRUNET, tom. V, col. 27.

SALVA, tom. I, núm. 931.

MEDINA, núm. 2380.

THOMASIADA  
AL SOL DE LA IGLESIA,  
Y  
SV DOCTOR  
Santo Thomas de Aquino.

DIRIGIDA

AL CAPITAN D. PEDRO DE SADAVALLES,  
Alcalde mayor de San Salvador, y sus  
Provincias; Teniente de Capitan  
General, &c.

POR EL PADRE FRAT DIEGO SAENZ  
*Ovecuri, de la Orden de Predicadores, Maestro de  
Estudiantes, y aora Lector de Theologia,  
Presentado en ella, y Vicario  
Provincial.*



CON LICENCIA,  
*Impressa en Guatemala, Por Joseph de Pineda Barra,  
Impressor de Libros, Año de 1667.*



Empieza:

Conjúrense contra él,  
armense de su rigor,  
como de su pecho infiel,  
suban al sagrado ardor  
si lo persiguen clavel.

No hay burlas con el Aquino,  
Sol que del cielo bajó,  
siempre será peregrino,  
puesto que Dios nos lo envió,  
nos lo envió, como convino.

Pues no cabe en el papel  
la gracia de tal favor,  
no puede ningún pincel  
pintar tanto resplandor,  
como ni ningún cincel.

En todo es santo y divino  
porque el cielo lo llovió,  
como en lluvias de oro fino,  
porque de sí lo arrojó  
la causa que lo previno.

Eche el Demonio la hiel,  
abrácese de furor,  
cante la hermosa Raquel,  
regocijese el amor  
con tan gallardo broquel.

El poema está escrito en variedad de metros. Su mérito estriba únicamente en su extremada escasez en el mercado.

SAENZ OVECURI era natural de Villasagra, en Cantabria.

18.—Elogio fúnebre a la piadosa memoria del Ven. Pedro Betancur, por D. Gerónimo Varona y Loaiza. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1668. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 239.

1669

19.—Panegírico del Dr. Máximo de la Iglesia de S. Gerónimo, por Fr. José Monroy. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1669. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 283.

GARI, núm. 438.

1670

20.—Panegírico de Santa Rosa de Lima en las fiestas de su beatificación. Por D. Gerónimo Varona y Loaiza. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1670. 4.º

BERISTAIN, tom III, pág. 238.

No lo ha citado el erudito escritor peruano D. Félix Cipriano C. Zegarra, en su apreciable trabajo intitulado: «Santa Rosa de Lima (Isabel Flórez y Oliva.) Estudio bibliográfico».

1673

21.— Diario célebre, novenario solemne, pompa festiva y aclamacion gloriosa, con que la Provincia de la Presentación de Guatemala del Militar Orden de la Merced celebró la declaracion del culto inmemorial de S. Pedro Pascual de Valencia. Por Fr. Roque Núñez. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1673.

4.\*—408 páginas.

BERISTAIN, tom II, pág. 344.

GARL, núm. 481.

No participamos de la opinión de Beristain, acerca del mérito de las composiciones poéticas que figuran en este libro. Se puede formar una idea más ó menos exacta de su importancia, por la calidad de la que sigue, escrita por el P. Miguel del Valle:

Cortaste, parca fiera,  
la vida que rescata muchas vidas,  
¡O fieros! ¡O obstinados homicidas!  
¡O Atropos severa!  
¿Porqué tan obediente  
convienes con el golpe, que inclemente  
ejecuta la mano  
de un bárbaro, de un ciego sarraceno?  
No es triunfo tuyo; no, que su veneno  
le degüelle tirano.

No niego que tu matas,  
 y que de nuestros cuerpos desatas  
 las almas más unidas;  
 pero es natural muerte, aunque extraña  
 al hombre la que hace tu guadaña.  
 Mira, pues, cuantas vidas  
 en cautiverio dejas.  
 ¡Triste del que á la muerte le dá quejas!

FR. ROQUE NÚÑEZ, religioso mercenario, fué natural de Guatemala, maestro en teología, catedrático de prima en su convento de aquella ciudad y definidor de la provincia de la Presentación.

22.—Elogio de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Madre de Dios, por Fr. Bartolomé Gil Guerrero. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 29.

23.—Elogio de San Pedro Pascual, Canónigo de Valencia y Arzobispo de Granada, del Orden de la Merced. Por Fr. Luis Mesa. Guatemala. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 266.

24.—Elogio de San Pedro Pascual, Canónigo de Valencia y Obispo de Granada y de Jaén por D. Alonso Enriquez. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 404.

D. ALONSO ENRIQUEZ nació en Guatemala. Fué canónigo de la catedral de aquella ciudad y examinador sinodal de su diócesis.

25.—Elogio de S. Pedro Pascual del Orden de la Merced, por Fr. Bartolomé Gil Guerrero. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 29.

26.—Elogio de San Pedro Pascual del Orden de Nuestra Señora de la Merced por don Esteban Acuña. Guatemala. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 12.

D. ESTEBAN ACUÑA fué natural de Guatemala. Obtuvo los grados de doctor en teología y maestro en artes en aquella Universidad. Deseñó los cargos de rector y catedrático del Colegio de la Asunción, y fué cura de las parroquias de Mitla y de la de los Remedios de Guatemala.

27.—Elogios de San Pedro Nolasco y Pedro Pascual, por José Monroy. Guatemala. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 283.

FR. JOSÉ MONROY, del Orden de la Merced, fué natural de Guatemala; maestro en teología; vicario provincial de la provincia de la Visitación y su cronista; examinador sinodal de aquella diócesis y calificador del tribunal del santo oficio de la inquisición.

28.—Panegírico de San Pedro Pascual del Orden de la Merced, por Fr. Alonso Ortega. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom II, pág. 362.

29.—Panegirico de S. Pedro Pascual del Orden de la Merced, por Fr. Francisco Paz Quiñones. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 407.

30.—Panegirico de San Pedro Pascual, predicado en las solemnes fiestas por su canonización. Por Fr. Diego Ribas Gastelu. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1673. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 26.

GARI, núm. 583.

## 1674

31.—Historia de la reduccion y conversion de la Provincia de Tagusgalpa, con la vida, virtudes y prodigios de tres mártires. Por Fr. Fernando Espino. Impresa en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1674.

BERISTAIN, tom. I, pág. 416.

SQUIER, pág. 31.

CIVEZZA, núm. 212.

## 1675

32.—Fiestas Reales, en geniales dias, y festivas pompas celebradas, a los felicísimos

treze años que se le contaron a la Magestad de nuestro Rey, y Señor don Carlos Segvndo, que Dios guarde: por la Nobilíssima y siempre leal ciudad de Guatemala: Dedicadas la obsequiosa y reverente Musa del Capitan D. Francisco Antonio de Fuentes, y Guzman, Regidor perpetuo de dicha ciudad. Al Ilustríssimo Señor Don Fernando Francisco de Escobedo, Señor de las Villas de Samayon y Santiz en la religión de Señor San Juan, General de la Artilleria del Reyno de Iaen: Presidente, Governador, y Capitan General de estas Provincias, &. Con Licencia, en Guatemala, por Ioseph de Pineda Ybarra, Impresor de Libros, Año de 1675.

4.º—Diez y siete fojas.

GALLARDO, tom. II, núm. 2272.

Principia:

Quando mi Musa se tiene  
en casa algunos caudales  
de Helicon, se previene  
a sacar las Fiestas Reales  
de las Fuentes de Hipocrene.

Cual caballero novel,  
A las fiestas la razón  
me excusó; más el laurel  
me hace entrar que en Relación  
hago tambien mi papel.

Aunque á las mil maravillas  
 fueron más en tercio y quinto  
 las fiestas, al escribillas  
 será mucho, si las pinto,  
 como quieren mis Qninillas.

FUENTES DE GUZMAN es ventajosamente conocido en la bibliografía americana, por la obra que sigue:

—Biblioteca de los Americanistas, Historia de Guatemala ó Recordación Florida escrita en el siglo XVII por el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, natural, vecino y regidor perpétuo de la ciudad de Guatemala, que publica por primera vez con notas é ilustraciones D. Justo Zaragoza, Tomo I. Madrid, Luis Navarro, Editor, Colegiata, núm. 6. 1882.

Dos volúmenes en 4.º esmeradamente impresos. PRIMERO: Cuatro, LVI, 475 páginas. SEGUNDO: Cuatro, 440 páginas. En las páginas 435 á 451 del apéndice del tomo I, se halla reproducido el poemita de FUENTES, que ha motivado esta nota.

El manuscrito original de la «Recordación Florida» se conserva en la biblioteca de S. M. el Rey. (2-3-6).

Escribió además el libro intitulado «Sinosura política ó Ceremonial de Guatemala», del que existían varias copias manuscritas; el «Milagro de la América, descripción en verso de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala», manuscrito que conservaba original el Ilustrísimo Pardo, primer arzobispo de aquella metropolitana; «La vida de Santa Teresa de Jesús», en verso, no llegó tampoco á imprimirse; y el «Norte político» que Beristain atribuye equivocadamente al padre del autor, y éste lo reconoce por suyo.

También se encuentra en los preliminares de la «Thomasiada» un soneto acróstico de FUENTES, en honor de Fr. Diego Saenz.

Dice:

fama inmortal adquiere tu memoria  
 trayendo en tornasoles de la espuma,  
 aplausos mil, al vuelo de tu pluma  
 inmortal, remontada à tanta gloria,  
 dichosamente alcanças tal victoria  
 intentando llegar à gloria suma,  
 en tu aplauso la envidia se confuma.  
 Guerra haciéndote el Cunto de tu historia.  
 O y te corona Apolo con fé pura  
 sacrificando Aroma à su eminencia,  
 al advertir tan diestra consonancia  
 en tu destreza imita la dulçura,  
 forma siendo tu voz de su eloquencia  
 senit siendo su voz de tu elegancia.

D. FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN era hijo de D. Francisco de Fuentes y Guzman, regidor del Cabildo de Guatemala y alcalde ordinario en 1636, y de D.<sup>a</sup> Manuela Ximénez de Urrea.

1679

33.—Panegírico de la Inmaculada Concepcion por Fr. José Velasco. Guatemala. 1679. 4.<sup>o</sup>

SAN ANTONIO, tom. II, pág. 256.

BERISTAIN, tom. III, pág. 253.

1683

34.—Alegacion en defensa del Real Fisco sobre un navío que arribó à los puertos de

Guatemala, por D. Gerónimo Chacon y Abarca. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1683. Fol.

BERISTAIN, tom. I, pág. 299.

### 1688

35.—Decachardo seráfico por Fr. Rodrigo de Jesus Betancur. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1688. 8.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 171.

FR. RODRIGO DE JESUS BETHANCOURT, religioso franciscano, fué natural del pueblo de las Bacas, en Guatemala; maestro de novicios de aquel convento y custodio de aquella provincia; compañero del P. Margil; y fundador del hospicio de Propaganda Fide de la ciudad de Granada, en Nicaragua.

### 1694

36.—Historia Lauretana por Fr. Francisco Vázquez. Impresa en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1694. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 232.

Dió origen á esta publicación una hoja impresa que apareció en México en 1692, con el título de «Noticia Nueva», en la cual se pretendía probar que la milagrosa imagen de la virgen de Loreto venerada en

Alcántara, era la misma que se conocía en aquella ciudad con el nombre de los Remedios.

FR. FRANCISCO VAZQUEZ, del Orden de San Francisco, fué natural de Guatemala; lector jubilado; custodio y cronista de aquella provincia; padre de la de Nicaragua; examinador sinodal y calificador del santo oficio de la inquisición.







## SIGLO XVII

---

DE FECHA DESCONOCIDA

---

37.—Corona de la pasión de Jesucristo nuestro bien. Por Fr. Pedro Betancur. Guatemala.

BERISTAIN, tom. I, pág. 171.

38.—El Prelado Querubin, modelo de un perfecto provincial. Por Fr. Juan Bautista Álvarez Toledo. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 16... 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 65.

El Illmo. Sr. Dr. D. Fr. JUAN BAUTISTA ALVAREZ DE TOLEDO nació en Guatemala el 28 de Mayo de 1655. Fueron sus padres don Fernando Alvarez de Toledo y D.ª Juana del Castillo. Tomó el hábito de San Francisco, y sirvió en su orden todos los cargos hasta el de provincial. Fué doctor, catedrático, y uno

de los fundadores de la Universidad de San Carlos de aquella capital; obispo de Chiapa en 1709 y de Guatemala en 1713. Promovido en 1723 á la iglesia de Guadalajara, su avanzada edad no le permitió aceptar el cargo, y renunció á la vez la mitra de Guatemala. Falleció el 2 de Julio de 1726.

39.—Memoria de las Coronas que han rezado los hermanos y devotos de la Virgen Ntra. Sra. en Guatemala los años 1661 y 1666, que importan 608.000,277 rosarios, con un mil mas. Por Fr. Pedro Betancur. Guatemala.

BERISTAIN, tom. I, pág. 171.

FR. PEDRO BETHANCOURT nació en Chasna, en la isla de Tenerife, en 1526, y fué hijo de D. Amador González Bethancourt y de D.<sup>a</sup> Ana Garcia. Descendia del francés D. Juan de Bethancourt, conquistador de las Canarias. Por los años de 1649 pasó á América, estableciéndose en la Habana, donde después de una corta residencia se trasladó á Guatemala. Vistió allí, por los años de 1652, el hábito de la Orden Tercera de San Francisco, y dió comienzo á la fundación de un hospital, al que denominó de Bethlem. Este fué el origen del orden religioso hospitalario de bethlemitas que extendióse por ambas Américas. Su fundador murió en Guatemala el 25 de Abril de 1667.



# SIGLO XVIII

---





## SIGLO XVIII

---

1702

40.—✱ Dissertacion juridica, academica, forense, y aulica. Quando por renuncia, o ausencia del Virrey, ó Presidente, succeden en el gouierno las Reales Audiencias de estas Indias, para inteligencia de la ley municipal LVII. tit. XV. lib. II. y solucion de las dificultades, que se le han ofrecido a la de Santiago de Guatemala en la vacante de este año de 1702.

Fol.—13 fojas.—Apostillado.

Suscrita en Guatemala á 3 de Junio de 1702 por el Lic. D. FERNANDO DE LA RIVA AGUERO.

Biblioteca Nacional de Santiago.

BERISTAIN, tom. III, pág. 22.

D. FERNANDO DE LA RIVA AGUERO, presbítero y abogado de la Audiencia de Guatemala, fué hijo del maestro de campo D. Antonio de la Riva Agüero.

caballero de Alcántara y corregidor de Huamanga de 1709 á 1711, y de D.<sup>a</sup> Catalina de Bejarano Fernández de Córdoba.

1707

41.—Relacion de la ruina de la ciudad de Santiago de los Caballeros en Guatemala causada por el terremoto y la erupcion de cuatro volcanes el día 17 de Agosto de 1707. Guatemala. 1707. 4.º

BERISTAIN, tom. IV.

1713

42.—Sermon de rogativa por las felicidades de la Monarquia Española por Fr. Pedro de Loaiza. Guatemala. 1713. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 174.

43.—Sermon en la solemne accion de gracias que hizo la ciudad de Guatemala por la feliz victoria de Felipe V en los campos de Brihuega por D. Carlos Mencos y Coronado. Impreso en Guatemala por el Alferez Antonio Pineda Ibarra. 1713. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 254.

1714

44.—Chronica de la Provincia del Santissimo Nóbre de Jesus de Gvatemala de el Orden de N. Seraphico Padre San Francisco en el Reyno de la Nueva España. Dividida en dos tomos Compvesta por el R. P. Fr. Francisco Vazquez Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, Examinador Synodal de este Obispado, P. de la Provincia de San Jorge de Nicaragua; Notario Apostolico, Custodio, y Chronista de esta: Sacala a lvs el M. R. P. Fr. Joseph Gonzalez Predicador, Calificador del Santo Officio de la Inquifision, Examinador Synodal de este Obispado, P. perpetuo, y fegudavez (sic) Ministro Provincial de esta Provincia Qvien la dedica al Illystrissimo y Reverendissimo Señor Doctor, y Maestro dos vezes jubilado, D. Fray Juan Baptista Alvarez de Toledo, de la Regular obseruancia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, Dignissimo Señor Obispo de Guatemala, y Verapaz, del Consejo de su Magestad: Hijo, y Padre amantissimo de esta Santa Provincia &. Tomo Primero con Privilegio en Guatemala en la Ymprenta de S. Francisco Año de 1714.

Dos volúmenes en fóllo.

PRIMERO: Veinteydos, 771, quince páginas. SEGUNDO: Dos, 834, diez páginas.

Hé aquí la portada de este segundo tomo:

—Segvnda Parte de la Chronica de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Guatemala del Orden de N. P. S. Francisco en el Reyno de Nveva-España. Dedicada Al Illmo. y Rmo. Señor, Doctor, y Maestro dos vezes jubilado D. Fray Juan Baptista Alvarez de Toledo de la Regular Obervancia, Dignissimo Señor Obispo de Guatemala, y Vera-paz del Consejo de su Magestad: Hijo y P. amantissimo de esta Provincia. Y compvesta por el R. P. F. Francisco Vasquez Lector Iybilado Calificador del Santo Oficio, Notario Apollollo, Padre de la Provincia de Nicaragua, Custodio, y Chronista de esta. Tomo Segvndo Con licencia de los Superiores. En Guatemala en la Imprenta de San Francíco. Año de 1716.

Biblioteca de D. Luis Montt.

Biblioteca del Instituto Nacional.

BERISTAIN, tom. III, pág. 242.

ANDRADE, núm. 2139.

Tomo II, página 404:

«Hubo un donado, indio de nación, en el convento de N. P. S. Francisco de Guatemala, que sirvió muchos años en él, sin que hubiese memoria del tiempo en que se le dió el hábito. Tenia de edad, según sus cómputos, sobre 120 años. Era natural del reino de Chile, en el Perú. Crióse desde muy mozo en dicho convento, al ejemplo y educación de tantos ejemplarísimos religiosos, de cuyos nombres ya no se acordaba, aunque sí de sus muchas virtudes, y aún de la fisonomía y tamaño de algunos. Acordábase cuando era de paja N. iglesia, y la de la catedral, y

otras vejeces, que gustábamos los religiosos mozos de oírle. Daba mucha razón de las guerras del Perú, cuando el adelantado D. Diego de Almagro desamparó la conquista del reino de Chile; y de como entónces pasó á esta otra costa, en compañía de españoles que habian ido de Guatemala y sus provincias, á aquel reino, al socorro pedido por el Lic. Gasca, en nombre del rey. Este donado, pués, que se llamaba Pedro, (y corrientemente le decíamos el hermano Pedro, añadiendo después «el donado», porque se diferenciase del hermano Pedro el Tercero, puesto que en virtudes, santos ejercicios y coloquios espirituales, entre los dos, no habia diferencia) vivia tan habituado á la virtud, y como connaturalizado á la oración y santos ejercicios, que aunque por sus años estaba exento y jubilado de trabajo de oficinas, y asistencias de coro y comunidad, con todo «sicut vitula e docta diligere trituras», se aplicaba á ayudar en la cocina, era indefectible en el coro á todas horas, especialmente á la de maitines, ó por decirlo mejor, en el coro vivia, y allí era su celda, en la tribuna del órgano, de donde solamente salia á tomar algún débil alimento, ó alguna necesidad, y á ayudar en la cocina, hasta hora de segunda mesa, que tomaba unas sopas, ó pan migado en caldo, y no otra cosa, cada 24 horas.

Enfermó, más de vejez y deficiencia de la naturaleza, que de achaque; agonizaba mucho rato, y volvía á su acuerdo, rezando continuamente en el rosario que del cuello traia pendiente; velábamosle lós coristas, duró muchos dias, y siguiéndose uno muy capaz, y yo, á quienes varias veces habia contado Pedro su vida, edad y batallas de su tierra, nos vino el pensamiento el que pudiera ser no estuviese bautizado, motivados de que se trasportaba como muerto largos ratos, helado y traspirado, y volvía á la vida. Con-

sullamos con el P. lector, Fr. Manuel de Ayala, (que á la sazón era huésped en el convento) nuestro pensamiento. No disintió de él, según los fundamentos que se le dijeron. Vinose con nosotros á la celda del agonizante; preguntóle si le conocía. Y habiéndole nombrado por su nombre, le hizo otra pregunta: si se acordaba estar bautizado. Abrió los ojos, y sonriéndose, dijo que no se acordaba; y que pudiera ser no estarlo, porque cuando él salió de su tierra, todo era guerras, y no se trataba de bautismo. Preguntado si quería ser bautizado, dijo con voz vigorosa: una y mil veces. Bautizólo el religioso «sub conditione», y al instante se traspuso, diciendo: «Jesús Maria» y espiró sin agonía, en el mes de Enero de 1667.»

## 1715

45.—Exposición de la regla de S. Francisco para instrucción de los novicios de Guatemala por Fr. Rodrigo de Jesus Betancur. En Guatemala en la Imprenta de San Francisco. 1715.

BERISTAIN, tom. I. pág. 171.

## 1716

46.—Diálogo entre un Teólogo y un Jurista sobre la Clementina: «Quamvis de foro competentis.» Por D. Felipe Lugo. En Guatemala en la Imprenta de San Francisco. 1716. Fol.

«Consta este libro de cuatro partes. En la primera se expone el motivo del «Diálogo». En la segunda se describe un teólogo perfecto. En la tercera un completo jurista. Y en la cuarta se prueba que los obispos no pueden fulminar censuras contra las Audiencias Reales.» (BERISTAIN, tom. II, pág. 195).

47.—Parecer que obedeciendo el superior mandato de D. Juan Baptista Alvarez de Toledo, Obispo de Guatemala y Vera-Paz... Dió D. Juan Rodríguez Carrazedo, Abogado de la Real Audiencia de Guatemala y Santo Domingo, sobre un despacho requissitorio de D. Fr. Benito Garret y Arlovi, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, ecc. Guatemala, Antonio de Pineda Ybarra. 1716.

Fol.—Siete fojas.

BERISTAIN, tom. I, pág. 245.

LECLERC, núm. 1255.

SABIN, tom. XVII, núm. 72531.

48.—Vida admirable, y prodigiosas virtudes de la V. Sierva de Dios D. Anna Guerra de Jesus. Sacada de lo que ella misma dexó escrito por orden de sus Confessores. La escribe el P. Antonio de Siria Professo de la Compañia de Jesus, y Prefecto de la muy illustre, y Venerable Congregacion de la Annunciata sita en el Collegio de la Compañia de Jesus de Guatemala su Confessor. Y la dedica a Santo Domingo de Gvzman Es-

clarecido Patriarcha de la Religion de Predicadores (sic). Con licencia de los Superiores, en Guatemala; por el Br. Antonio de Velasco. Año de 1716.

4.º.—Veinte y cuatro, 320, tres páginas y un retrato.  
—Véase el facsimile.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

BERISTAIN, tom. III, pág. 1.º.

BACKER, tom. IV, pág. 676.

MEDINA, núm. 2510.

Página 3:

«La muy ilustre y famosa villa de San Vicente de Austria perteneciente á la rica, y populosa provincia de San Salvador en la dilatada gobernación, y nobilísimo reino de Guatemala; fué la feliz patria que dió la primera cuna á esta varonil mujer que nacia para honra y ornamento de este Nuevo Mundo. Llamóse su padre Don Juan Guerra Jovel, de conocida hidalgia y legitimidad en las islas de Canaria, de donde vino á estas partes, y casó con doña Beatriz López de Pineda, natural de la ciudad de Gracias á Dios, en la provincia de Honduras, igualmente noble, aunque muy pobre de otros temporales bienes, en cuyo lugar le concedió el cielo la rica dote de la gracia y de las virtudes. Tal habia de ser la raiz que sazonando en pocos años nueve frutos de su matrimonio, desahogó en la cuarta hija lo más noble de su fecundidad; porque habia de ser (como la misma madre inspirada de Dios solia decir), la corona de sus hermanos, lustre de su familia, y el mayor blasón de su pobre casa. Fué su nacimiento año de 1639, Sábado 13 de Diciembre, día dedicado á la esclarecida virgen y mártir Santa Lucía,



VI

ADMI



DA

RABLE.



Y PRODIGIOSAS VIRTUDES DE LA V.  
Sierva de Dios

**D. ANNA GUERRA  
DE JESUS.**

SACADA DE LO QUE ELLA MISMA  
dexó escrito por orden de sus Confesores .

LA ESCRIBE

EL P. ANTONIO DE SIRIA PROFESSO  
de la Compañia de Jesus, y Prefecto de la muy illust.  
tre, y Venerable Congregacion de la Annunciata  
ñta en el Collegio de la Compañia de Jesus de  
Guatemala su Confessor.

Y LA DEDICA

A S<sup>AN</sup>T<sup>O</sup> DOMINGO DE GUSMAN ES.  
clarccido Patriarca de la Religion de Predicadores.

Conlicencia de los Superiores, en Guatemala; por el Br.  
Antonio de Velasco. Año de 1716.

que se dió esta vez sus derechos para que en honra de la esclarecida madre de la madre de Dios ineforase el nombre de Ana que le pusieron en la pila del bautismo.»

Página 310:

«Y como lo pensaba así sucedió al día inmediato, Miércoles 17 de Mayo del año de 1713, entre nueve y diez de la noche, á los setenta y cuatro años de su edad subió su purísimo espíritu á recibir de las manos de su Criador, de su Padre, y de su Esposo, el merecido premio de sus largas y penosas fatigas, en que ya se goza y descausa, como lo debemos creer de toda la peregrina serie de su admirable vida, y como el mismo Dios se lo prometió, asegurándole que no tardaría mucho tiempo después de muerta en verle y gozarle.»

El P. ANTONIO DE SIRIA nació en la ciudad de Tlaxcala, y profesó en el noviciado de la Compañía de Jesus, en México, el año 1696. Murió en 1745, en el colegio del Espíritu Santo de Puebla de los Angeles.

### 1717

49.—Modo de orar los divertidos y los pobres que no saben leer por Fr. Rodrigo de Jesus Betancur. Guatemala. 1717. 8.º

BERISTAIN, tom. I, pág 171.

50.—Relacion de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guathe-

mala, por terremotos y fuego de sus volcanes (sic) en este año de 1717. Escrívela D. Thomas Ignacio de Arena. Guathemala, por el Alferes Antonio de Pineda Ybarra. 1717. Fol.

SABIN, tom. IX. núm. 3492.

«Habiendo principiado los fuertes terremotos á prima noche del 27 de Agosto, y continuando por algunos dias con sustos, sobresaltos y las mayores aficciones de los de Guatemala, lograron se suspendiesen, por intercesión de los santos de su particular devoción, hasta los principios de la noche del 29 de Setiembre del mismo, en que volvieron á empezar con tanta furia, y fortaleza, y movimientos extraños, que destruyeron mucha parte de los edificios públicos y de particulares. Desampararon los vecinos sus casas, llevándose los muebles que pudieron extraer de las ruínas, y huyeron de los riesgos y peligros que amenazaban, sin reparar en incomodidades, falta de abrigo, escasez de mantenimiento, intemperie, resultas perjudicialisimas, ni accidentes, de que provino variedad de enfermedades, muertes y gravísimos desconuelos á los moradores. Los que quedaron en la ciudad se arrancharon en habitaciones reducidas, cubiertas de paja, sin exceptuar las comunidades de religiosas, la Concepción, Santa Catalina, Santa Teresa, las Capuchinas, y las de Santa Clara, que se trasladaron provisionalmente al pueblo de Comalapan. Y aunque el daño fué parcial, y se avaluó la composición de los edificios públicos en 34500 pesos (sin poderse regular el reedificó ó composición de más de tres mil casas de particulares, de las cuales las mil se estimaron más valiosas, por ser de los principales del vecindario) con todo se solicitó é instó por la providencia de translación provisional y formal, así ante el señor presidente, que entonces era Don Francisco Rodríguez de Ribas,

como también en representación que hizo el Ayuntamiento a S. M., apoyando su instancia con el dictamen del Ilmo. señor obispo, del venerable dean y cabildo, de los diputados del común, de los conventos de S. Francisco, y la Merced, del de religiosas de la Concepción y Santa Catalina, y otros que relaciona.

No habiéndose estimado por conveniente la translación provisional y formal ni condescendido S. M., como resulta de reales cédulas, que se dignó librar con fecha de 16 de Julio del año siguiente de 718, pidiendo diferentes informes sobre varios puntos, continuó en el propio lugar la ciudad; restituyéndose á ella varios de los que la desampararon, y quedándose otros donde les pareció más conforme para su subsistencia.» (GÓZALEZ BUSTILLO).

## 1721

51.—Sermon de gracias a Nuestra Señora del Coro por la feliz celebración del capítulo provincial. Por Fr. José Fernández Ardizana. En Guatemala; por el Br. Antonio de Velasco. 1721. 4.º

BERISTAIN, tom. I, páj. 89.

52.—Sermon de gracias del capítulo provincial por Fr. José Gimbert. En Guatemala; por el Br. Antonio de Velasco. 1721.

BERISTAIN, tom. II, páj. 31.

1723

53.—El Abraham de la Gracia por Fr. Diego José Fuente. En Guatemala; por el Br. Antonio de Velasco. 1723. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 468.

Fr. DIEGO JOSÉ FUENTE, de la Orden de San Francisco, fué natural de la ciudad de San Salvador, lector jubilado, padre y custodio de su provincia.

Estuvo en España con el cargo de procurador. A su regreso á América, honrósele con el nombramiento de comisario general de las provincias de México y Filipinas, de cuyo empleo no alcanzó á tomar posesión, pues, falleció en el convento de San Diego, en México, el 18 de Setiembre de 1742.

54.—La verdad manifiesta ilustrada por el Colegio Seminario de Guatemala sobre que los regulares que obtienen beneficios curados deben pagar la pensión conciliar. Impreso en Guatemala por el Br. Antonio de Velasco. 1723. Fol.

BERISTAIN, tom. IV.

55.—Mística Escala de Jacob, la nueva Orden Religiosa de Betlemitas por Fr. Pedro Melian. En Guatemala; por el Br. Antonio de Velasco. 1723. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 259.

1724

55.—Doctrina Christiana en lengua Guatemalteca: Ordenada por el Reueredissimo Señor Don Francisco Marroquin, primer Obispo de Guatemala, y del Cosejo de su Magestad, &. Con parecer de los interpretes, de las Religiones del Señor Santo Domingo, y S. Francisco: Frai Jua de Torres y Frai Pedro de Betanços. (Al frente:) Christianoil tztiz pa Cakchiquel khabal releçan chan Obispo Don Francisco Marroquin: nabei Obispo Cakchiquel, vu poponel Emperador. Qui hunam vach eratz Cakchiquel chi Sato Domingo San Francisco, Padre Frai Juan de Torres, Frai Pedro de Betanços. En Guatemala, Co licecia de los Superiores, por el B. Antonio Velasco, 1724.

4.º—Treinta y dos fojas.

VINAZA, núm 284.

«Desde que el Sr. MARROQUIN llegó á Guatemala, se dedicó á aprender la lengua principal de los indigenas, que era la quiché ó utlateca, y la supo con perfección. Cuando llegaron los primeros religiosos dominicos en 1535, el celoso obispo se puso á enseñarles esa lengua, y parece que hizo «Arte» ó «Gramática» de ella, «conforme á la lengua latina», aunque no se imprimió. Fué también el primero que escribió «Doctrina» en la misma lengua, que por falta de imprenta en Guatemala mandó imprimir á sus expensas en

México... Hablando de ella Remesal, se expresa en estos términos: «Aunque en el título dice que la ordenó con parecer de los intérpretes de las religiones de Sto. Domingo y S. Francisco, Fr. Juan de Torres y Fr. Pedro de Santos (parece que debió decir Betanzos) fué, tanto por la humildad del obispo, que muy sin estas ayudas pudiera escribir, como porque se entendiese que el lenguaje y términos fueron comunicados con personas de entrambas religiones y aprobados por ellos; que solian tener algunas diferencias en volver las voces de una lengua á otra. Y «fueron de mucha pesadumbre» esas diferencias, «añadido en otro lugar. Versaban principalmente sobre si, hablando con los Indios, debia conservarse el nombre de «Dios» en castellano, ó usar el equivalente «Cayobilo»: los franciscanos sostenian lo primero, y los dominicos lo segundo. La disputa no cesó hasta que el tiempo se puso de por medio, i lo hizo olvidar todo». Refiere asimismo Remesal, que en esta que el obispo D. Fr. Juan Cabezas, igualmente perito en aquella lengua, viendo que habia diferencias entre los misioneros acerca de la manera de declarar á los Indios la comunión de los santos, reunió una junta de hombres doctos, en que se declaró, que la Interpretación del Sr. Marroquin era la más propia y legitima que podia darse; visto lo cual, mandó el obispo que la doctrina cristiana se enseñase por aquel libro, y no por otro.

A pesar de la autoridad de Remesal, caben dudas acerca de si el Sr. Marroquin escribió su «Doctrina» en quiché ó en cachiquel. Como nadie ha visto la primera edición, no puede saberse cuál es su verdadero título: la segunda, que parece reimpression, está en cachiquel. Fuera de eso, Squier asegura que poseía copia de un vocabulario en cachiquel, con la firma del Sr. Marroquin. De todas maneras, si este señor fué el primero que escribió «Doctrinas» en una de esas lenguas, no fué el primero que la imprimió. Antes de

1553 habían hecho imprimir en México «los padres de S. Francisco» un «Catecismo ó Doctrina Cristiana en la lengua de Guatemala», ordenada probablemente por Fr. Pedro de Betanzos; esta «Doctrina» fué la que dió margen á las disputas sobre las palabras «Dios» y «Cavobils», y hoy no se conoce ejemplar alguno de ella. (GARCÍA ICAZBALCETA).

El Illmo. Sr. D. FRANCISCO MARROQUIN, fué natural del valle de Toranzo, en las montañas de Santander.

Maestro de filosofía y teología en Osma, y sacerdote, luego; en la corte de España, conoció en ella al conquistador Pedro de Alvarado, en cuya compañía pasó á México, y poco después á Guatemala, á donde llegó por Abril de 1536.

Informado el rey de su notorio mérito, le presentó en 1533 para el obispado de Guatemala, que se asegura no habían aceptado anteriormente, el franciscano Fr. Francisco Jiménez, y el dominico Fr. Domingo de Betanzos; aunque sobre esto no están acordes los historiadores. Despacháronsele las bulas á 18 de Diciembre de 1534, y le consagró en México el obispo Fr. Juan de Zamárragá, en 1537.

Dejóse con particularidad á la educación y protección de los indígenas; y llevó con este propósito á su diócesis religiosos franciscanos de México, y dominicos de Nicaragua. Hizo reparar la parroquia de Guatemala, y construyó la primera catedral de la ciudad, para la cual obtuvo las mismas gracias é indulgencias que la de Santiago de Galicia. Fundó en 1549 el hospital real de Santiago, cuyo patronato cedió el rey.

Falleció el Viernes santo, 9 de Abril de 1563.

1726

57.—El Rey de las Flores, ó la Flor de los Reyes: Rosa de Castilla despojada de la primavera de sus años: Aparato fúnebre y canciones lúgubres, con que la ciudad de Guatemala lloró la desgraciada muerte del Sr. D. Luis I de España: con el elogio fúnebre pronunciado en sus exequias. Por Fr. Francisco Javier Paz. En Guatemala; por el Br. Antonio de Velasco. 1726. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 408.

FR. FRANCISCO JAVIER PAZ nació en Mérida de Yucatán en Enero de 1694, y profesó en Julio de 1711 en el convento de la Compañía de Jesús en México.

Fué profesor de filosofía y teología en el colegio de Guatemala; consultor del obispo de Guadalajara, D. Juan Gómez Parada; y en 1742 procurador general de la provincia de México, ante las cortes de Madrid y Roma.

Falleció en Auxerre, en Francia, en 1747, cuando se proponía regresar á América.

58.—Sermon panegírico y eucarístico por la exaltacion del Sr. Benedicto XIII al solio pontificio por Fr. Ignacio Caballero. Guatemala 1726. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 203.

59.—Gazeta de Goatemala, Organo del Superior Gobierno... 1729.

En la historia colonial de Guatemala el mes de Noviembre de 1729 se señala por un acontecimiento favorable á los intereses generales, cual es la publicación, entónces comenzada, de la «Gazeta de Guatemala», órgano del superior gobierno.

... Su apareamiento debe sin duda atribuirse al amor que á la publicidad profesaba el Sr. Echévers, ó quizá la Audiencia, pues no parece que con ese fin haya venido de España la cédula ó real orden que era menester.

Fué mensual al principio, y el número con que se inicia corresponde á Noviembre del año ya citado. Llama la atención que ese papel público no comience con un programa ó prospecto, en el que se expliquen los móviles que determinaron á la autoridad suprema á fundarlo, puesto que un periódico era una verdadera novedad en Guatemala.

No iba á ser leída la «Gazeta» más que por un limitado número de personas; pero aunque así fuese, aunque solo llevara la palabra oficial el editor, á quien tampoco era lícito tocar materias que el espíritu del gobierno no permitía discutir, debe siempre verse en la aparición de esa hoja una vislumbre de libertad política que asomaba en Guatemala.»

.....  
«No parece inútil agregar algo sobre el contenido del primer número, para dar una ligera idea de lo que el periodismo guatemalteco fué allá en su origen. Prescinde el redactor, como ya se ha indicado, del prospecto, por miedo acaso de tener que ofrecer mucho y no llenar después los compromisos contraídos; por otra parte no estimó quizá necesario hacer una profesión de fé, porque no había entonces más que un credo único, social y político, y no había llegado aún el tiempo de entregar á la pública discusión las tendencias y los proyectos condensados por los periodistas al presentarse por vez primera al lector. En

cambio quiso reflejar en sus primeras palabras el medio social en que vivía; y pagando tributo al sentimiento religioso de la época, consagra ancho espacio á la crónica eclesiástica y al paseo solemne del Pendón, que en ese mes se hacía cada año, y que con lucido acompañamiento fué llevado desde las Casas Consistoriales á la iglesia catedral. Un rasgo basta para acreditar el misticismo entonces dominante en el país: había en 1729, solo en el monasterio de la Concepción, ciento tres monjas, ciento cuarenta pupilas, seiscientas criadas y muchas beatas profesas, destinadas al servicio de esa casa conventual. Anuncia después el redactor la llegada de la flota de España á Veracruz, y dice que por los pliegos traídos á Guatemala se supo que el rey estaba con salud; noticia que el capitán general señor Echéveris hizo celebrar, como era de costumbre, con salvas de la artillería de palacio y repiques en todas las iglesias. Apunta las mercedes hechas por el monarca á varios vecinos de la ciudad capital, eclesiásticos y seculares, y que consistían en canonicatos para los primeros y en alcaldías mayores para los segundos, con arreglo á despachos expedidos en España, que trajo el citado correo de Veracruz. A continuación lamenta la muerte, que en Guatemala acababa de ocurrir, del personaje don Pedro Carrillo y Mencas, y describe su entierro solemne. Manifiesta en seguida, que procedentes del Callao llegaron á Sonsonate dos buques con cantidades considerables de moneda acuñada, vino, aguardiente y otros artículos de comercio; añadiendo que de aquí iban á llevar al Perú madera para la fábrica del convento de monjas nazarenas de Lima, y además alquitrán, brea, afil y tejidos de algodón de las fábricas de la ciudad de Guatemala. Dice, por último, que por falta de trabajadores estaba paralizado el beneficio de las ricas minas de Honduras.»

«La colección de la «Gazeta», mensualmente publicada, solo llega hasta Marzo de 1731, en la Biblioteca Nacional; y el primer número del periódico convertido en semanario que allí mismo está, es el del 13 de Febrero de 1797, iniciándose con aquel la serie que en diversos volúmenes se halla también en los estantes de dicha Biblioteca. De lamentar es que no se encuentre completa la colección, y es probable que no existan en el país todos los números publicados. Cumple advertir, no obstante, que la publicación no fué regular; estuvo interrumpida alguna ó algunas veces; pero uno de esos paréntesis no debe de haber sido tan largo, porque en el prospecto del número correspondiente al 13 de Febrero de 1797, y que es el primero de la citada nueva serie, se dice que el periódico estaba suspenso desde hacia algunos meses.»

(GÓMEZ CARRILLO, «Historia de la América Central», tom. III, págs. 225 à 228).

### 1731

60.—Panegirico de S. Serapio mártir, pronunciado en las fiestas de su canonizacion por Fr. Juan Vázquez Molina. Guatemala. 1731.  
4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 243.

FR. JUAN VAZQUEZ MOLINA, religioso mercenario, fué natural de Guatemala, maestro y provincial de la provincia de la Presentación.

## 1731

61.—Arte de Aritmética práctica. Por D. Juan José Padilla. Guatemala. 1732. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 380.

62.—Descripción poética de las fiestas con que la Provincia del Real y Militar Orden de la Merced de Guatemala celebró la canonización del mártir S. Scrapio por D. José Pablo Estrada. Guatemala. 1732. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 426.

63.—Ensayo de la muerte. Por Fr. Lucas Angulo. Impreso en Guatemala: por el Br. Antonio de Velasco. 1732. 8.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 75.

## 1732

64.—Ortografía latina y castellana. Por D. Juan José Padilla. Guatemala. 1733. 8.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 380.

Entre otros muchos libros inéditos de D. JUAN JOSÉ PADILLA que cita este bibliógrafo, se halla un «Tratado de hacer y componer relojes». Conforme á las reglas contenidas en este «Tratado» construyó PADILLA los relojes de las iglesias de los padres jesuitas y recoletos franciscanos de Guatemala y otros varios para los de Comayagua.

1734

65.—El candor de la luz eterna por Fr. Rodrigo de Jesus Betancur. Guatemala. 1734.

BERISTAIN, tom I, pág. 171.

Fué reimpreso en Cádiz.

1736

66.—Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el tiempo de la visita general de los precidios, situados en las provincias internas de la Nueva España por D. Pedro Ribera Villalon. Impreso en Guatemala por Sebastián de Arévalo. 1736. Fol.

BERISTAIN, tom. III, pág. 33.

D. PEDRO DE RIBERA Y VILLALON de gobernador de Veracruz, pasó á capitán general de Guatemala. Tomó posesión el 11 de Julio de 1733, y gobernó, con acierto y tranquilidad, hasta el 16 de Octubre de 1742.

1738

67.—Instrucción para el Via Crucis, segun las nuevas reglas mandadas observar por el sumo pontifice Clemente XII por Fr. Joaquin

Cálderon de la Barca. Impreso en Guatemala por Sebastian de Arévalo. 1738. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 132.

FJ. JOAQUÍN CALDERÓN DE LA BARCA, vulgarmente conocido con el nombre de JOAQUÍN BARCA, fué natural de Guatemala. Vistió el hábito franciscano en aquella ciudad, por los años de 1700. Durante los años 1715 á 1743, estuvo encargado de formar los almanagues y pronósticos del reino de Guatemala, y los directorios del oficio divino de su provincia.

68.—Sermon fúnebre en las exequias del Sr. D. Manuel Falla, Catedrático de Prima de Leyes de la Universidad de Guatemala por el P. Domingo Paz. Impreso en Guatemala por Sebastian de Arévalo. 1738. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 407.

El P. DOMINGO PAZ nació en México en 1706, é ingresó en la Compañía de Jesús en 1723. Murió en Guatemala en 1743.

1739

69.—Sermon moral de las Encenias, predicado á la Audiencia de Guatemala por el P. Nicolas Prieto. Guatemala. 1739. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 449.

El P. NICOLAS PRIETO nació en 1696 en Santa María de Monterey, en México, y en 1718 profesó en el noviciado de la Compañía de Jesús, en Tepezotlan. Fue profesor de filosofía en México; de teología en Gua-

temala; rector del colegio de Sanborja, de aquella ciudad, y de el de Mérida de Yucatán, donde falleció en 1751.

1740

70.—✠ Informe de la obligación, que por todos derechos tienen los indios de alimentar a sus párrocos, en el Obispado de Goatemala.

Fol.—Una, 39 páginas.

Suscrito en el pueblo de Santa Inés a 9 de Agosto de 1687.

Biblioteca Nacional de Santiago.

BERISTAIN, tom. II, pág. 332.

GARI, núm. 446.

«Este «Informe», que a ruego y encargo de nuestro presidente, que lo era de este Reino y Audiencia por el año pasado de 1687, formó en medio de los serios cuidados de su alto ministerio, vuestro obispo Don Fray ANDRÉS DE LAS NAVAS Y QUEVEDO, que lo era de esta diócesis...»

Este opúsculo fué mandado publicar por el Illmo. Pardo de Figueroa, quien lo dedicó al rey con fecha 28 de Agosto de 1740.

El Illmo. Sr. Dr. Fr. ANDRÉS DE LAS NAVAS Y QUEVEDO, religioso de la Orden de la Merced, nació en Baza, por los años de 1622. Fué electo obispo de Nicaragua en 1657, y consagrado en Guatemala en 1668. En 1682 trasladóse a la iglesia de Guatemala, de la que tomó posesión el 24 de Marzo de 1683. Visitó dos veces la diócesis, y defendió enérgicamente los derechos de la mitra contra los jueces reales. Murió el 2 de Noviembre de 1703.

1741

71.—Relacion de los meritos, y servicios, formada por D. Pedro de Rivero Villalon, Presidente de la Real Audiencia de Goathemala, Governador, y Capitan General de su Reyno, para informar a S. M. de los que ilustran y condecoran la persona de D. Thomas Hermenegildo de Arena, Governador, y Capitan General de la Provincia de Honduras.

Fol.—Dos fojas.

Suscrita en Guatemala á 19 de Octubre de 1741.

LECLERC, núm. 1254.

72.—El Porqué del recurso del Ayuntamiento de Guatemala a su Audiencia, sobre la traslación del Colegio de San Buena-ventura del Pueblo de San Juan del Obispo al Convento grande de San Francisco de la Capital por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala. 1741. Fol.

BERISTAIN, tom. II, pág. 407.

73.—Verdades de grande importancia para todo género de personas por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala. 1741. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 407.

1742

74.—El Mosqueador ó Abanico con vinos de espejo, para ahuyentar y representar todo género de tontos, moledores y majaderos por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala. 1742. 8.º

BERISTAIN, tom. II, pag. 407.

Refiriéndose á PAZ SALGADO, dice este bibliógrafo: «No me atreveré á llamarle el Quevedo de Guatemala. Pero si D. Diego de Torres Villarroel, quiso imitar á aquel genio original de la antigua España, nuestro PAZ en la Nueva dió muchos pasos sobre las huellas del Juvenal español, y con mucho decoro.»

75.—Exámenes mercatorios para el aumento del comercio de Guatemala por medio de una Compañía de sus frutos, en que se interesan el bien público, el real erario y los diezmos de la iglesia. Por D. Fernando Echevers. Guatemala. 1742. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pag. 395.

En las páginas 273 á 278 del tomo III de la «Historia de la América Central» de D. Agustín Gómez Carrillo, se encuentran copiosas noticias sobre este interesante libro y su autor.

76.—Instrucción de litigantes por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala. 1742.

BERISTAIN, tom. II, pag. 407.

1747

77.—Las Luces del Cielo, difundidas sobre el hemisferio de Guatemala por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala. 1747. 4.º

«Es una historia de la iglesia de Guatemala desde su fundación hasta su erección en metropolitana.» (BERISTAIN, tom II, pág. 407).

1749

78.—El Príncipe mas valiente y la dama mas prendada. Elogio de Fernando VI en su coronacion por Fr. José Arlegui. Impreso en Guatemala por Sebastian de Arévalo. 1749. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 100.

1751

79.—Descripcion del túmulo, que la Santa Iglesia de Guatemala erigió en las solemnes exequias de su Arzobispo, el Illmo Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa por D. Miguel Cilleza Velasco. Impreso en Guatemala por Sebastian de Arévalo. 1751. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 307.

80.—Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, primer Arzobispo de Guatemala por el P. Miguel Benjumea. Impreso en Guatemala por Sebastian de Arévalo. 1751. 4.º

BERISTAIN, tom. I. pág. 158.

El Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa nació en Lima, del matrimonio de D. Bernardo Pardo de Figueroa y D.ª Margarita Luxán Vázquez de Acuña.

Muy joven tomó el hábito de los mínimos de San Francisco de Paula, en cuyo convento verificó sus estudios, y fué catedrático de teología y filosofía. Elegido para procurador de su provincia, en Madrid y Roma, desempeñó este cargo satisfactoriamente, siendo objeto en ambas cortes de particulares distinciones.

En 1735 nombróle Felipe V, obispo de Guatemala. Expedidas las correspondientes bulas, se trasladó á América, y fué consagrado en México, el 8 de Setiembre de 1736, por el arzobispo D. Juan de Vizarrón y Egularreta; pero solo tomó posesión de su diócesis en Setiembre del siguiente año.

Por bula de 16 de Diciembre de 1743, Benedicto XIV elevó al rango de metropolitana la silla de Guatemala asignándole por sufragáneas las de Chiapa, Comayagua y Nicaragua, y concedió el palio al Ilmo. Pardo, el cual fué investido el 28 de Octubre de 1745 por el obispo de Ciudad Real, D. José Cubero, con asistencia de los cuatro de provincia, de los tribunales, altos funcionarios y principales de la capital.

Falleció en el pueblo de Esquipulas, el 2 de Febrero de 1751.

81.—Relación histórica del terrible terremoto que arruinó la ciudad antigua de Gua-

temala el año 1751 por D. Agustín Cagiga y Rada. Guatemala. 1751.

BERISTAIN, tom. I, pág. 311.

Reimpreso en México, el mismo año.

«Como á las ocho de la mañana, con corta diferencia, del día 4 de Marzo de 1751, se experimentó el fuerte, y extraño temblor, ó temblores, que llaman de San Casimiro; los cuales arruinaron las bóvedas de varios templos, y parte de las casas de particulares, dejando algunas otras maltratadas.» (GONZALEZ BUSTILLO).

### 1753

82.—Arte de la lengua metropolitana del Reyno Cakchiquel, ó Guatemalico, con un paralelo de las lenguas metropolitanas de los Reynos Kiche, Cakchiquel, y Tzutuhil, que hoy integran el Reyno de Guatemala. Compuesto por el P. F. Hedefonso Joseph Flores, hijo de la Santa Provincia del dulcísimo nombre de Jesus de Guatemala, de la Regular Observancia de N. Seraphico P. S. Francisco. Ex-Lector de Philosophia, Predicador y Cura Doctrinero por el Real Patronato del Pueblo de Santa Maria de Jesus. En Guatemala (Antigua), por Sebastian de Arebalo. Año de 1753.

8.—Cincuenta y dos, 387 páginas.

BERISTAIN, tom. I, pág. 447.

SQUIER, pág. 31.

BRASSEUR, pág. 62.

LECLERC, núm. 2270.

CIVEZZA, núm. 236.

PINART, núm. 374.

MENÉNDEZ Y PELAYO, pág. 299.

VINAZA, núm. 332.

83.—Manifiesto apologético de la justificación, pureza y legalidad con que la Compañía de comercio de la ciudad de Guatemala se defendió en el pleito, que le siguió Doña María Teresa Zugariz, como mujer legítima de D. José Díaz Guitián, su podatario en Cádiz por D. Juan Dighero. Guatemala. 1753. 4.º

BERISTAIN, tom. I. pág. 387.

### 1754

84.—La Piedra fundamental del Sacrosanto Cuerpo de Jesucristo por Fr. Juan José Salazar. Guatemala. 1754. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 90.

### 1756

85.—Carta pastoral al clero de la ciudad de Guatemala, y pueblo de su diócesi, con oca-

sion del terremoto de Lisboa de 1755... Por el Ilmo. Sr. D. Fr. Franc. Jos. de Figueredo, Arzobispo de Guatemala. Guatemala. 1756.

4.<sup>o</sup>—12 fojas.

BERISTAIN, tom. I, pág. 442.

ANDRADE, núm. 2054.

El Ilmo. Sr. D. Fr. FRANCISCO JOSÉ FIGUEREDO fué natural de Nueva Granada. Maestrescuela y obispo de Popayán, eligiósele en 1751 para la mitra de Guatemala, de la que tomó posesión en 10 de Mayo de 1753. Visitó la diócesis, y dió cumplimiento al real mandato que dispuso quitar las doctrinas de indios á los religiosos para dárlas á los clérigos seculares. Murió el 24 de Junio de 1768, de avanzada edad.

86.—Uirtudes de la essencia tintorada del bálsamo virgen. Sacadas á luz por su inventor D. Joseph Eustachio de Leon, Presbítero y fundador de la Real Casa de Moneda de Guatemala. Ympressa en Guatemala, por Joachin de Arevalo, 1756.

Fol.—Dos fojas.

BERISTAIN, tom. II, pág. 158.

LECLERC, núm. 1180.

1758

87.—Declamacion juridica por los herederos de los oficiales reales de Guatemala sobre

paga de sínodos para misiones, y otras limosnas de cajas reales por D. Juan Dighero. Impreso en Guatemala por Sebastian de Arévalo. 1758. Fol.

BERISTAIN, tom. I. pág. 387.

88.—El Penitenciario y el Magistral de la catedral de Cristo: elogios de los apóstoles Pedro y Pablo, predicados en oposicion literaria a las canongias penitenciaria y magistral de la catedral de Guatemala por D. Juan Batres. Impreso en Guatemala por Sebastian de Arévalo. 1758. 4.º

BERISTAIN, tom. I. pág. 144.

### 1759

89.—El Dolor Rey. Sentimiento de N. Catholico Monarcha el Señor D. Fernando VI. En la sensible muerte de Nuestra Reyna, y Señora Dña. Maria Bárbara de Portugal. Pompa fúnebre, que á la memoria desta heroyna, dispuso en Goathemala, el Sr. Manuel Diaz Freyle Alcalde de Corte. Impreso en Goathemala por Sebastian de Arévalo. 1759.

4.º.—Veinte y siete fojas y una lamina que representa el tórnulo, grabada por Alphis Valladares. Goathemala. 1759.

Contiene: Declamatio in funere... orabat D. Joannes Josephus Batres.—Sermón fúnebre... predicó el P. M. Mariano de Iturriaga.

BERISTAIN, tom. II, pág. 112.

LECLERC, núm. 1164.

El P. MANUEL MARIANO ITURRIAGA, de la Compañía de Jesús, nació en Puebla el 24 de Diciembre de 1728, y profesó en Marzo de 1744. Enseñó retórica y filosofía en Guatemala, y teología en el Colegio de San Ildefonso de Puebla. En 1767 pasó desterrado á Italia, donde aún residía en 1810 en calidad de teólogo consultor del obispo de Pano.

90.—Panegfrico del glorioso Esposo de la Virgen Maria, Señor S. José por el P. Juan José Villavicencio. Guatemala. 1759. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 292.

El P. JUAN JOSÉ VILLAVICENCIO nació en México el 15 de Diciembre de 1709, é ingresó en la Compañía de Jesús en Julio de 1724. Fue nombrado procurador general de su provincia en Madrid y Roma. Falleció en Veracruz en Octubre de 1767.

## 1760

91.—Symbolica oliva, de paz, y piedad. Descripción del magnifico funeral que el amor y la lealtad previnieron á la tierna y dulce memoria de Fernando VI. Por Fr. Blas del Valle, del Orden de Predicadores. Impresa en Goathemala por Sebastian de Arévalo. 1760.

4.º—Cuarenta y tres fojas.

LECLERC, núm. 1293.

1762

92.—Plausibles Fiestas Reales y Obsequiosa Demonstracion con que la muy leal Provincia de Sonfonate, proclamó en su villa de la Santísima Trinidad de el Reino de Goathemala, el Lunes 19. de Enero de 1761. á su Catholico Monarcha, y Señor natural, (que Dios guarde) Don Carlos Tercero de Borbon, el Magnanimo, y Emperador de este nuevo Mundo, á esmero de su Alcalde mayor, y Teniente de Capitán General D. Bernardo de Veyra, y esfuerzo de sus vecinos. Impresas en Goathemala con las Aprobaciones, y licencias neccessarias, en la Imprenta de Sebastian de Arévalo: año de 1762.

4.—Ciento cuatro fojas.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

«Acabáronse, por último, (como nuestra Historia) las fiestas Reales, sus aplausos y glorias, el Martes, como dije, de Carnestolenda, y tuvieron por fatal pronóstico, el Miércoles de Ceniza, al siguiente día; y á poco tiempo la sensible noticia de la muerte de mi Señora la Reina, «Requiescant in pace»: pero quien me quitará que aunque conforme con la Divina voluntad, dé á la Muerte mi queja, por querer enseñar á Nuestro Católico Monarca á tener presente su memoria, cuando son los buenos días que le dá su Confesor, el que tiene menos de vida,

Escucha Libitina de un doliente,  
una queja que en métrica harmonía,  
ha causado tu bárbara osadía,  
atropellando fueros, insolente,  
cómo á la Reina te atreves inclemente,  
quitándole á su esposo, la alegría;  
no miras que es cobarde valentía!  
no respetar su Magestad, irreverente,  
pasando por la nota de tiranía!  
Quien tal guadaña necia, tal hiciera!  
hacer que en tornasoles de oro y grana  
el mejor Sol de España anoheciera.  
Silabas de su vida, el hilo ufana,  
en vez del uso cojiste la Tijera.

Si enseñar á D. Carlos pretendías  
a tenerte en la memoria de presente,  
fué dictámen errado. é imprudente,  
ignorar lo mismo que sabías:  
no es el pan cotidiano de sus días  
que el Confesor le acuerda diariamente?  
pues si olvidarte, Muerte, no consiente,  
¿cómo gastas tan malas cortesías?  
con una Reina santa, tan virtuosa,  
con un Rey arreglado y temeroso;  
no te obligara verta afable y carifiosa;  
no te contuviera un Rey tan religioso?  
y nó que terca, intrépida, escabrosa,  
de un hecho atentado, saques lo glorioso.

1763

93.—Dicha singular y provecho inexplicable  
de elegir por Patrona á María Santísima en

su admirable misterio de su concepción inmaculada. Guatemala. 1763.

BERISTAIN, tom. IV.

94.—El Pantheon Real, Funebre Aparato a las exequias, que en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala se hicieron por el alma, y á la piadosa memoria de nuestra Catholica Reina, y Señora, Doña María Amalia de Saxonia. Dispuesto por el Dr. Don Juan Antonio Dighero, Abogado de esta Real Audiencia Rector de la Real Universidad de S. Carlos, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Cura Rector de la Sta. Iglesia Metropolitana. Confagrado al Rey Nuestro Señor, Don Carlos III. (Que Dios guarde) El Sr. Lic. D. Juan Gonzalez Bustillo del Cofejo de S. M. fu Oydor y Alcalde de Corte en la Audiencia, y Chancilleria Real de estas Provincias. Impresso en Guatemala, con licencia de los Superiores en la Imprenta de Sebastian de Arebalo. Año de 1763.

4.º—Seenta fojas y una lámina.

Las últimas diez y seis fojas contienen:

—Silenciosos gemidos, sangrientos llantos, cordiallissimos threnos, que en las reales exequias de la Augustissima Reina Catholica, Nuestra Señora. Doña María Amalia de Saxonia. Confagró á su fama posthuma, la Real Audiencia de Guatemala, en 27 de Septiembre de 1761. Oró el M. R. P. Fr. Joseph Til de

el Sagrado Orden de Predicadores, Lector de Theologia.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

SALVA, tom. I, núm. 229.

«A veinte y cinco de Abril (Cuándo Abril tan triste?) del año pasado de mil setecientos sesenta y uno, tuvo esta capital, autorizada del Real Rescripto, la funesta y lamentable noticia de haber fallecido, con poco exceso á la primavera de sus años, en veinte y siete de Septiembre del próximo antecedente, nuestra serenísima Reina, D.<sup>a</sup> Maria Amalia de Saxonia cuyas amables prendas y relevantes virtudes (habiendo llenado en breve con la gloria de su nombre los términos más remotos de la monarquía) tenían tan apasionados los corazones de sus vasallos, que para el dolor más grave no fué menester la obligación, y aún estuvo muy de sobra la más refinada lealtad. Cinco meses habian pasado apenas después de las reales fiestas y plausibles demostraciones, con que á satisfacción del gusto se había celebrado en esta ciudad su gloriosa exaltación, en consorcio de nuestro católico monarca, el Sr. D. Carlos III. (que Dios guarde) á la corona de España; y así pareció dejarse ver con un misterioso enlace la más viva y ponderable representación de aquellos dos extremos, que en sentencia de Valerio Máximo cierran y comprenden toda la condición de la vida humana, el principio y el fin, el primero y el último día.

Recibióse la cédula de S. M. en el Real Acuerdo; y emulando en el acto de su obediencia al antiguo respeto el nuevo dolor, uno y otro afecto se midieron iguales en lo profundo. Practicadas las correspondientes diligencias en la forma ordinaria, se publicó por bando en esta ciudad la orden de que todos sus vecinos y moradores vistiesen por tiempo de seis meses.

riguroso luto; á cuyo fin se libraron inmediatamente por la Real Audiencia Gobernadora veinte y un despachos dirigidos á los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores de todas las provincias de su distrito. A nombramiento del Sr. D. Juan Antonio Velarde y Cienfuegos, que hacia de Presidente y Capitán General de estas provincias, se encomendó del aparato y pompa fúnebre para las exequias que ya se disponian, el Sr. Oidor D. Juan González Bustillo, quien tuvo que emplear en el uso de esta comisión, con la actividad de su celo, todo el caudal de las prendas que le adornan; y así la ejerció cumplidamente, salvo en la parte que quiso fiar á nuestra cortedad, que oprimida del respeto, hizo ceder sus repugnancias, y en fin, por hacer algo bueno, sacrificó su obediencia.

Erigiése como se acostumbra, en la iglesia Metropolitana la pira funeral, magestuosa mucho, y nada soberbia; pues las innumerables luces de que se vestía, más que á su gallarda estructura y afrogante machina, ciertamente alumbraban al desengaño. Su descripción aquí pudiera servir de animar un tanto la idea de la estampa, que apenas ministra confusas señas de su original; pero pase así en obsequio de la brevedad, y sea esa muerta lámina geroglífico expreso de una Magestad difunta.

1766

95.—Lágrimas de Aganipe vertidas por la pluma en la mui sensible muerte del P. Cristóbal de Villafañe, de la Compañía de Jesus, por D. Manuel Tarazona. Guatemala. 1766. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 171.

El P. Villafañe murió asesinado en la cárcel de Guatemala por un negro á quien auxiliaba en sus últimos momentos.

96.—Philosophia Div. Thomæ Aquinatis quæteur Tomis comprehensa. Authore Fr. Miguel Francesch. Guatemala. 1766. 4.º

BERISTAIN, tom. I pág. 460.

Fr. MIGUEL FRANCESCII, de la religión de predicadores, fué natural de Cataluña, de donde, ya ordenado, pasó á la provincia de Chiapa en 1752. Murió en 1783.

1768

97.—✠ Instrucción que se ha de observar para la administracion, y gobierno de la Renta del Tabaco del Reyno de Goathemala.

Fol.—64, catorce páginas.

Suscrita en Madrid, á 19 de Julio de 1768.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

MEDINA, núm. 1274.

98.—Uirtudes de la essencia tinturada de el balsamo virgen. Sacadas a luz por su inventor D. Joseph Eustachio de Leon, Presbitero y fundador de la Real Casa de Moneda de Guatemala. Guatemala. 1768.

BERISTAIN, tom. II, pág. 158.

1769

99.—Acto público de tesis de física experimental presidido en Guatemala el año 1769 por Fr. José Antonio de Liendo Goicochea. Guatemala. 1769.

BERISTAIN, tom. II, pág. 35.

1770

100.—Reglas y estatutos para el gobierno de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Guatemala por el Illmo. D. Pedro Cortes y Larraz. Guatemala. 1770. Fol.

BERISTAIN, tom. I, pág. 35a.

1773

101.—Instrucción pastoral sobre el método práctico de administrar con fruto el santo sacramento de la penitencia por el Illmo. D. Pedro Cortes y Larraz. Arzobispo de Guatemala. Guatemala, A. Sanchez Cubillas. 1773.

4.º.—Veinte y seis, 239 páginas.

BERISTAIN, tom. I, pág. 35a.

LECLERC, núm. 1109.

Reimpreso en Valencia en 1784.

El Illmo. Sr. D. PEDRO CORTÉS Y LARUAZ fué natural de Belchite, en Aragón; doctor en teología y catedrático de filosofía en la Universidad de Zaragoza. Electo arzobispo de Guatémala en 1767, le consagró en Puebla D. Francisco Fabián Fuero en Agosto del mismo año; y tomó posesión de su diócesis en Febrero de 1768. Por desacuerdo con la Real Audiencia, vióse obligado á abandonar aquella metropolitana el 30 de Setiembre de 1779, dirigiéndose á Tortosa, en cuyo obispado murió en 1786.

1774

102.—✠ Demonstracion de las proporciones ciertas, y dudosas, é improporciones, ó defectos que ofrece el Pueblo ó Valle de Xalapa, segun el Quaderno de autos instruido con arreglo a la Instruccion comunicada con fecha de 13 de Agosto de 1773, reconocimientos, y demas actuado, para la mas perfecta, y clara inteligencia del asunto, y conforme á lo que se ofrecio al final del Extracto.

Fol.—3 páginas.

Suscrito en el Establecimiento provisional de la Hermita á 15 de Mayo de 1774 por D. JUAN GONZALEZ BUSTILLO.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

103.—✠ Demonstracion de las proporciones ciertas, y dudosas, ó defectos que ofrece el Pueblo ó Valle de la Hermita, segun el Qua-

derno de autos instruido con arreglo á la Instruccion comunicada con fecha 13 de Agosto de 1773, reconocimientos, y demas actuado, para la mas perfecta y clara inteligencia del asunto, y conforme a lo que se ofreció al final del Extracto, ó su primera parte.

Fol.—10 páginas.

Suscrito en el Establecimiento provisional de la Hermita á 16 de Mayo de 1774 por D. JUAN GONZALEZ BUSTILLO.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

104.—✠ Razon particular de los templos, casas de comunidades, y edificios públicos, y por mayor del número de los vecinos de la capital Guatemala; y del deplorable estado a que se hallan reducidas por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de Julio, trece, y catorce de Diciembre del año proximo pasado de setenta y tres. Impresa con Superior permiso en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas, en el establecimiento provisional de la Hermita, en la calle del Real Estanco del Tabaco. Año de 1774.

Fol.—Dos, 19 páginas.

Susrita en el Establecimiento provisional de la Hermita á 16 de Mayo de 1774 por D. JUAN GONZALEZ BUSTILLO.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

PINART, núm. 185.

LA L. I. N. G.

105.—✠ Razon puntual de los sucesos mas memorables, y de los extragos, y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala, y su vecindario, desde que se fundó en el paraje llamado Ciudad Vieja, ó Almolonga, y de donde se trasladó a el en que actualmente se halla. Impreffo con Superior permiso en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas, en el Pueblo de Mixco en la Casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo. Año de 1774.

Fol.—Dos, 12 páginas.

Suscrita en el Establecimiento provisional de la Hermita A 16 de Mayo de 1774 por D. JUAN GONZALEZ BUSTILLO.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

PINART, núm. 183.

MEDINA, núm. 1047.

106.—✠ Extracto, o Relacion methodica, y puntual de los autos de reconocimiento, practicado en virtud de comision del Señor Presidente de la Real Audiencia de este Reino de Guatemala. Impreso con Superior permiso en la Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas en el Pueblo de Mixco en la Casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo. Año de 1774.

Fol.—Dos, 86, una página.

Suscrito en el Establecimiento provisional de la

Hermita á 23 de Junio de 1774, por D. JUAN GONZALEZ BUSTILLO.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

PINART, núm. 183.

## 1777

107.—Don Martin de Mayorga, Caballero del Orden de Alcántara, Capitan de Reales Guardias Españolas, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos de su Magestad, de su Consejo, Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador, y Capitan General en las Provincias y su distrito, &c.

Fol.—5 páginas

Suscrito en la Nueva Guatemala de la Asunción, á 16 de Junio de 1777.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

MEDINA, núm. 1610.

«Por quanto en este superior gobierno se recibió la real orden del tenor siguiente:: Señor Don MARTIN DE MAYORCA: Enterado el rey de la notable decadencia de su renta del tabaco en ese reino, ha resuelto; que VS. sin pérdida de tiempo, se dedique á determinar prontamente, las representaciones que le presente el director general de ella...»

D. MARTIN DE MAYORCA encontrábase de gobernador de Alcántara, en Extremadura, cuando fué elegido para la presidencia de Guatemala. Tomó posesión de su cargo en Junio de 1773, y gobernó hasta Abril de 1779, fecha en que entregó el mando al inspector ge-

neral de milicias D. Matias de Gálvez. Cuando se proponia regresar á España, recibió la noticia del fallecimiento del virrey de México, fray Antonio Maria de Bucareli, y que el pliego de mortaja le señalaba para sucederle en calidad de virrey interino. Desempeñó este empleo hasta 1783, en que fué sustituido por D. Matias de Gálvez. Falleció el 29 de Julio de 1783, á su llegada al puerto de Cádiz. Su muerte atribuyóse á un asesinato, ejecutado, según se dice, con un activo veneno que le suministraron en una vianda, á la hora de comida.

108.—✠ Ordenanzas, para el mejor gobierno, político y economico del Nuevo Presidio de San Carlos de esta capital. Aprobado por Su Magestad. Formadas y mandadas observar por el Mui Hustre Señor Don Martin de Mayorga, Cavallero del Orden de Alcántara, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador, y Capitan General de este Reino, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general de Real Hacienda, y Ramo del Tabaco, Presidente de la Junta, y Juez Conserbador de este Ramo, Subdelegado general del Nuevo Establecimiento de Correos Marítimos y de Tierra en el mismo Reino. De que es Juez Superintendente, el Señor Don Juáquin (sic) de Plaza, y Ubilla del Consejo de S. M. y su Oydor de esta Real Audiencia. Nueva Guatemala de la Asuncion Impresas; de Orden de su Señoría en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas, Im-

presor del Superior Gobierno de esta Capital.  
Año de 1777.

Fol.—Dos, 6 páginas.

Susritas en Nueva Guatemala de la Asuncion á 18  
de Octubre de 1777.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

MEDINA, núm. 1867.

## 1778

109.—Instrucción que ha de dirigir á todas  
las Cajas y Administraciones de Real Hacienda  
de este Reyno. Nueva Guatemala de la  
Asuncion Impresa de Orden del Superior Go-  
bierno en la Oficina de D. Antonio Sanchez  
Cubillas. Año de 1778.

Fol.—Cuatro, 40, una páginas.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

BERISTAIN, tom. III, pág. 5.

MEDINA, núm. 1277.

Atribuido á D. JUAN RAMIREZ DE ARELLANO.

## 1779

110.—Acto de contrición en verso castella-  
no por Fr. Felipe Cadena. Guatemala. 1779.

BERISTAIN, tom. I, pág. 210.

111.—Aranceles formados de orden de la Real Audiencia del Reyno de Guatemala, para el mejor gobierno de sus Ministros subalternos en virtud de Reales Cédulas. Guatemala de la Asuncion... (1779). Fol.

ANDRADE, núm. 2012 a.

112.—Instruccion a que con arreglo a las leyes, reales ordenanzas, cédulas y ordenes del asunto, han de ceñir sus sacas, consumos, y cuentas, los administradores, receptores, y demas personas, que intervienen en los expendios del papel sellado, de cuyo ramo es Juez Privativo el Sr. D. Joaquín (sic) de Plaza y Ubilla, del Consejo de su Magestad, su Oydor Decano, y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia de Guatemala, aprobada y mandada observar por el M. I. S. D. Matias de Gálvez, Presidente, Gobernador, y Capitan General de este Reino. Impresa en la Nueva Guatemala de la Asuncion en la Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas. Año de 1779.

Fol.—Dos, 13 páginas.

Suscrito en Nueva Guatemala á 12 de Junio de 1779,  
por D. JOAQUIN DE PLAZA Y UBILLA.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

1780

113.—Meditaciones para todos los días sobre la vida de la Santísima Virgen María por Fr. Carlos Cadena. Guatemala. 1780. 8.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 210.

1782

114.—✠ Política Christiana para toda clase de personas Extractada de los Documentos y Avisos de San Gregorio el Magno, en la tercera parte de su Pastoral. Por el Dr. D. Josef Perez Calama, Catedrático de Regencia de Artes en Salamanca, Retor (sic), Regente de Estudios, y Catedrático de Prima en el Seminario Palafoxiano en la Puebla de los Angeles, Canonigo Lectoral de aquella Santa Iglesia, Dignidad de Chantre, actual Arcediano en la de Valladolid de Michoacan, y Visitador General de este Obispado. La da a luz Don Francisco Antonio Fernandez de Llár, Capellan de la Real Audiencia de Guatemala. En la Nueva Ciudad de la Asuncion Impresa con las licencias necesarias, en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla. Año de 1782.

4.—Veinte y cuatro, 18, 286, una página.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

Hé aquí el catálogo de las obras del Ilmo. Sr. Dr. D. JOSÉ PÉREZ CALAMA:

—Carta apologética de la sentencia del Sumo Pontífice Benedicto XIV, sobre que el sacerdote, que al consagrar el pan omite la palabra «est,» hace válida consagracion, por el D. D. José Pérez Calama. México. 1780. 4.º

—Paráfrasis del Salmo: Judica me Deus. Por el D. D. José Pérez Calama. México. 1780. 4.º

—Edicto para la santa visita por el Ilmo. Señor D. D. Joseph Pérez Calama, del Consejo de S. M. y actual Obispo de Quito Contiene notables á punto de disciplina eclesiástica; y una exortacion en quanto á la modestia, decoro, y recato del vestido mugeril. Y la Arenga de S. S. I. á la Real Audiencia Gobernadora en el día de Besa Manos del Principe nuestro Señor. En Quito: en la Imprenta de Raymundo de Salazar Año de 1791.

4.º—Diez y ocho fojas.

—Breve Arenga á la Real Audiencia Gobernadora en el día de Besa Manos del Principe nuestro Señor, el Señor Don Fernando, Hijo del Rey nuestro Señor, el Señor Don Carlos IV, y de la Reyna nuestra Señora, la Señora Doña Luisa de Borbon. Quito 30 de Mayo de 1791.

4.º—Dos fojas.

—Edicto Pastoral del Ilustrísimo Señor D. D. Joseph Pérez Calama, Obispo de Quito, sobre el importante Proyecto de la abertura del camino de Malbucho, para la pronta, y facil comunicació Crisñiana, y Civil de las Provincias de Ibarra, y Otavalo con las de Isquandé, Chocó, Barbacoas, y la Plaza de Panamá: Promovi-

do por el actual mi Hltre Señor, Presidente D. Juan Antonio Mon. y Velarde Consejero Electo del Supremo de Indias. Con Superior Permiso: año de 1791. En Quito: En la Imprenta de Raymundo de Salazar.

4.º.—Diez y nueve fojas.

—Plan de Estudios de la Real Universidad de Santo Tomas de Quito. Formolo el Ilustrísimo Señor D. D. Joseph Perez Calama, Obispo de dicha ciudad. Por encargo del M. I. Señor D. Luis Muñoz de Guzman, Jefe de Esquadra, Capitan General de este Reyno, y Presidente de su Real Audiencia. Parte Primera Quito 29 de Septiembre de 1791.

4.º.—Catorce, 60, una página.

—Apendice al Plan de Estudios para la Real Universidad de Quito, que formo el Hmo. Sr. D. D. Joseph Perez de Calama, Obispo de dicha ciudad. Por encargo del M. I. S. D. Luis Muñoz de Guzman, Jefe de Escuadra, Gobernador y Capitan General de estas provincias, Presidente de su Real Audiencia. Parte segunda. Quito, 3 de Octubre de 1791. En la Imprenta de Raymundo Salazar.

4.º.—87 páginas.

—Edicto pastoral del Ilustrísimo Señor Doctor Don Joseph Perez Calama Obispo de la Ciudad, y Obispo de San Francisco de Quito. Sobre que continen en las Cabezeras de Provincia, las Mesas Synodales establecidas por su Señoria Ilustrísima... Y sobre otros puntos de disciplina eclesiastica. Anunciase también la despedida, y viaje de su Señoria Ilustrísima. Quito: En la Imprenta de Raymundo de Salazar. Año de 1792.

4.º.—Veinte y dos fojas.

1783

115.—Constituciones de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala Aprobadas Por la Magestad del Señor Rey Don Carlos II Año de MDCXXXVI Con licencia en Madrid por Julian de Paredes, Impresor de Libros, y por su original, de orden del señor Rector, y Claustro de la misma Universidad, Reimpresas en la Nueva Guatemala por la Viuda de Sebastian de Arevalo, Año de 1783. Fol.

Debemos esta descripción a D. J. T. Medina.

1784

116.—Semana cristiana: Actos de las principales virtudes: y tratado del método de confesarse bien segun las reglas mas seguras por D. Nicolas Maria Santa Cruz. Guatemala. 1784. 8.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 367.

1785

117.—Descripcion de las solemnes honras celebradas en Guatemala al Exmo. Sr. D. Matías de Galvez por Fr. José Antonio de Liendo Goicoechea. Guatemala. 1785. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 35.

118.—Elogio fúnebre del Exmo. Sr. D. Matías de Galvez, Presidente de Guatemala y Virey de México, por Fr. José Antonio de Liendo Goicoechea. Guatemala 1785. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 35.

1786

119.—El Mosqueador ó Abanico con visos de espejo, para ahuyentar y representar todo género de tontos, moledores i majaderos por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala. 1786. 8.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 407.

120.—Rudimentos físico-canónico-morales. Por D. Pedro Arrece. Guatemala. 1786.

Beristain, tomo I, página 102, refiriéndose a este libro dice: «en este opúsculo se resuelven con bastante claridad las más de las cuestiones y dudas sobre el bautismo de los fetos abortivos, y se promueve la necesidad y práctica de de la operación cesárea».

121.—Tabla Pascual antigua añadida por Fr. Andres Rodas. Guatemala. 1786.

BERISTAIN, tom. III, pág. 53.

FR. ANDRÉS RODAS, del Orden de San Francisco, nació en Guatemala en 1734. Murió en 1809.

1788

122.—De la obligacion de bautizar los fetos; y modo fácil de ejecutar la operacion cesárea por Fr. Pedro Iturbide. Guatemala, 1788. 8.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 110.

1789

123.—Descripción de las reales exequias, que a la tierna memoria de... Carlos III, se hicieron de orden del Real Acuerdo en la muy noble, y leal ciudad de Guatemala, dispuestas por Joachin Basco, y Vargas. Nueva Guatemala Impresa con las licencias necesarias por D. Ignacio Beteta. 1789.

4.º—Cinco, 64 fojas y una lámina grabada por Garcí-Aguirre.

Contiene: Caroli III, elogium funebre, dicebat Fr. Carolus Cadena.

BERISTAIN, tom. I, pág. 210.

LECLERC, núm. 1088.

124.—Dictamen por asesoría en el pleito del Ven. Dean y Cabildo de Guatemala con el Real Fisco sobre el nuevo plan de distribución de diezmos por D. Manuel Bodega. Guatemala. 1789. Fol.

BERISTAIN, tom. I, pág. 180.



†  
ORDENANZAS,  
REGLAS,  
Y  
CONSTITUCIONES  
DEL ALTAR,  
Y  
CORO  
DE LA SANTA IGLESIA  
CATEDRAL  
DE CIUDAD REAL  
DE CHIAPA.

*Mandadas observar por el Ilmo Sr.  
Obispo, y su Ilre. V. Sr. Dean,  
y Cabiláo.*

Impresas en la Nueva Guatemala en la Im-  
pranta de las Benditas Animas, que dirige  
D. Alejo Mariano Bracamonte. Año 1790

125.—Elogio fúnebre del Sr. D. Carlos III. Rey de España, pronunciado en las solemnes honras que se le hicieron en la ciudad de Guatemala por D. Isidro Sicilia y Montoya. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala año de 1789. 4.<sup>o</sup>

BERISTAIN, tom. III, pág. 142.

1790

126.—✠ Ordenanzas, reglas y constituciones del altar, y coro de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Real de Chiapa. Mandadas observar por el Ilmo. Sr. Obispo, y su Ilre. V. Sr. Dean, y Cabildo. Impresas en la Nueva Guatemala en la Imprenta de las Benditas Animas, que dirige D. Alejo Mariano Bracamonte. Año 1790.

8.<sup>o</sup>—Dos, 38 páginas.—Véase el facsimile.

Suscrito en la Ciudad Real de Chiapa á 3 de Marzo de 1790 por FRANCISCO GABRIEL, Obispo de Ciudad Real de Chiapa y Soconusco.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

1792

127.—Acto público de teología dogmática por Fr. José Antonio de Liendo Goicoechea Guatemala. 1792.

BERISTAIN, tom. II, pág. 35.

128.—Collegium Sacratissimi Rosarii Guatemalanum: Philosophia Divi Thomæ verbis expressa, ad summam redacta. Authore Fr. Joanne Terraza. Goatemalæ. 1792. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 177.

129.—Noticia y descripción del río Motagua por D. Antonio Porta. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala año de 1792. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 438.

1793

130.—✠ Breve Relación de la solemnidad, y augusta pompa, con que se recibió en la capital del Reyno de Guatemala el Real Sello de Nuestro Reynante Católico Monarca el Señor D. Carlos IV. La que consagra a la Reyna Nuestra Señora, Doña Maria Luisa de Borbon el Chanciller de la Real Audiencia del mismo Reyno D. Juan Miguel Rubio, y Gemmir, quien lo da a luz y de cuyo encargo la compuso el M. R. P. Mtro. Ex Provincial Fr. Carlos Cadena, Dominico del Sagrado Orden de Predicadores, Doctor en Sagrada Teología, y Prior en su Convento (sic) de la

Nueva Guatemala. Impresa en la Oficina de D. Ignacio Beteta Año de 1793.

4.º 62 páginas y cuatro láminas grabadas por Garci-Aguirre.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

Hé aquí los términos con que el P. CADENA se expresa del canciller D. Juan Miguel Rubio y Gemmir, su generoso Mecenas:

«De su cuna (ilustre por ambas líneas) trae heredita la nobleza. No siendo esta la que más le ilustra, sino el testimonio que de ella dan sus obras. Atento á las obligaciones de su nacimiento, han sido, desde sus tiernos años, los objetos más interesantes para D. Juan Rubio, los respetos de la religión, del amor al rey, y de la utilidad del público. De aquí tuvo origen el particular aprecio, y las grandes confianzas, que de su persona hizo el señor don Josef Estachera, mariscal de campo de los reales exercitos, cuando gobernó este reyno; distinguiéndolo del mismo modo el Exmo. señor don Bernardo de Troncoso, y los señores ministros de esta Real Audiencia; cuyas confianzas ha desempeñado, y desempeña á satisfacción. Ya individuaria el autor de esta «Relación» hechos comprobantes, si ellos no fueran tan notorios que hasta las piedras los publican.»

1796

131—Extracto de las Actas de la Sociedad Económica y Patriótica de Guatemala, Guatemala. 1796. 4.º

1797

132.—Discurso pronunciado en la primera junta pública de la Real Sociedad de Guatemala por D. Antonio García Redondo. Impreso en la Nueva Guatemala en la Imprenta de las Benditas Animas que dirige D. Alejo Mariano Bracamonte. 1797. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 21.

133.—Discurso pronunciado en la segunda junta pública de la Sociedad Económica de Guatemala por Fr. Mariano López Rayón. Guatemala. 1797. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 10.

134.—Disertación político-económica sobre los medios de destruir la mendicidad y socorrer a los verdaderos pobres de Guatemala por Fr. José Antonio de Liendo Goicoechea. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala año de 1797. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 35.

135.—Extracto de las Actas de la Sociedad Económica y Patriótica de Guatemala. Guatemala. 1797. 4.º

136.—Num. 1 Fol. 1 Gazeta de Guatemala del Lunes. 13 de Febrero de 1797.

4.<sup>o</sup>—8 páginas.—Política.—De la Alemania.—Noticias de Europa.—Alcaldes que se han nombrado para el presente año de 97 en las ciudades y caberzas de partido.

La portada de este periódico es del tenor que sigue:

—Gazeta de Guatemala Tomo I. Desde 13 de Febrero de 1797. hasta 1 de Enero de 1798. Por D. Ignacio Beteta.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

137.—Plan de ejecución de los medios de desterrar la mendicidad de Guatemala por D. Antonio García Redondo. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1797. 4.<sup>o</sup>

BERISTAIN, tom. II, pág. 21.

### 1798

138.—Discurso gratulatorio en la junta pública de la Sociedad de Guatemala por Fr. José Antonio de Liendo Goicoechea. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1798. 4.<sup>o</sup>

BERISTAIN, tom. II, pág. 35.

139.—Discurso gratulatorio pronunciado en la tercera junta pública de la Real Sociedad

de Guatemala por Fr. Luis Mesa. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1798. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 29

140.—Elogio fúnebre del Illmo. Sr. D. José Gregorio de Ortigosa, Obispo de Antequera de Oaxaca, por D. Juan España y Villela. Guatemala. 1798. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 415.

141.—Extracto de las Actas de la Sociedad Económica y Patriótica de Guatemala. Guatemala. 1798. 4.º

142.—Oratio in funere Illmi D. D. Josephi Gregorii de Ortigoza, Episcopi Antequerensis in Indis Occidentalibus habitæ in Templo maximo ejusdem Civitatis, Kal. Decemb. MDCCXCVI. Edit. Guatemalæ Typis D. Ignatii de Beteta. 1798. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 240.

El autor es D. IGNACIO MARIANO VAZCONCELOS Y VALLARTA.

143.—✠ Reglamento general de artesanos de la Nueva Guatemala que la Junta comisionada para su formación propone a la General de la Real Sociedad. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. Año de 1798.

8.º—48, una página.—Véase el facsimile.

✠  
**REGLAMENTO**  
*GENERAL DE ARTESANOS*  
DE LA NUEVA GUATEMALA,  
*QUE LA JUNTA*  
*COMISIONADA PARA SU FORMACION*  
**PROPONE A LA GENERAL**  
DE LA  
*REAL SOCIEDAD.*



---

*Por D. Ignacio Boteta en la Nueva Guatemala*  
*año de 1798.*



Suscrito en Guatemala á 6 de Mayo de 1800 por D. ANTONIO DE JUARROS, Secretario.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

144.—Utilidades que resultan de que los indios se vistan y calcen a la española, y medios de conseguirlo sin violencia, correccion ni mandato por Fr. Matias Cordova. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1798. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 339.

145.—Utilidad que resulta de que los indios vistan y calcen a la española, y medios de conseguirlo con suavidad por Fr. Antonio de S. José Muro. Guatemala. 1798. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 321.

### 1799

146.—Arenga pronunciada en la pública distribucion de premios de la Sociedad de Guatemala por D. Francisco Rendon. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1799. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 15.

147.—Discurso pronunciado en las juntas públicas de la Sociedad de Guatemala sobre los objetos de su instituto por D. Miguel Larraínaga. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1799, 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 137.

148.—Instrucción para el arreglo de conocer y proceder las causas corresp. al juzgado de difuntos. Nueva Guatemala. 1799. Fol.

ANDRADE, núm. 2012 a.

149.—Memoria sobre el fomento de las cosechas del cacao en la provincia de Guatemala por D. Antonio García Redondo. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1799. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 21.

150.—Memoria sobre la navegacion del rio Motagua en el Reyno de Guatemala por D. Alejandro Ramírez. Guatemala. 1799. 4.º

BERISTAIN, tom. III, pág. 3.

151.—Memoria sobre la navegacion del rio Motagua en el Reino de Guatemala por D. José Ignacio Palomo. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1799. 4.º

BERISTAIN, tom. II, pág. 392.

152.—✠ Quinta junta pública de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Guatemala Celebrada el día 16. de Diciembre de 1798. Nueva Guatemala Por la Viuda de Don Sebastian de Arevalo año de 1799.

4.º—Una, 30 páginas.

Suscrita por D. SEBASTIAN MELON, Secretario.

Biblioteca Nacional de Santiago.

1800

153.—Elogio fúnebre del Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo. Virrey que fué de la Nueva España por Fr. Ramon Casaus y Torres. Guatemala. 1800. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 264.

154.—Memoria sobre el fomento de la agricultura y comercio interior del Reino de Guatemala por D. Luis Pedro Aguirre. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1800. 4.º

BERISTAIN, tom. I, pág. 27.







## SIGLO XVIII

---

### DE FECHA DESCONOCIDA

---

155.—Acto público de Legibus por Fr. José Antonio de Liendo Goicoechea. Guatemala...

BERISTAIN, tom. II, pág. 34.

156.—Alegacion en favor del derecho de D. Pedro de Lara y Mogrovejo por D. Francisco Márquez y Zamora. Guatemala...

BERISTAIN, tom. II, pág. 220.

157.—Bosquejo de los milagros y maravillas que ha obrado el Santo Cristo de Esquipulas por D. Nicolas Paz. Guatemala. 17...

BERISTAIN, tom. II, pág. 408.

158.—Devocionario a la Gloriosa Virgen y Mártir de Portugal Santa Irene por un Franciscano de Guatemala...

BERISTAIN, tom. IV.

Reimpreso en México en 1795.

159.—Instrucción sobre el misterio de la Encarnación del Divino Verbo por D. Jaime Villa López. Guatemala. 17...

BERISTAIN, tom. III, pág. 282.

160. — Teotamachilizti iny iuiliz auh yni miquiliz Tu Temaquizticatzim Jesu Christo quenami in quim pua teotacuiloque itech teomauxti; o sea Tratado de la vida y muerte de Nuestro Señor Jesu Cristo, en lengua vulgar mexicana de Guatemala. Impresa en la Nueva Guatemala en la Imprenta de las Benditas Animas, que dirige D. Alejo Mariano Bracamonte. Año 17...

4.<sup>o</sup>—32 fojas.

BRASSEUR, pág. 141.

PINART, núm. 882.

VINAZA, núm. 847.

161.—Vae ri qutubal qhabal, Kalahiçabal pe richin Christianoñ tziñ Doctrina christiana tucheex (En lengua cakchiquel). En Guatemala (Antigua), por Sebastian de Arévalo, año de 17...

4.<sup>o</sup>—24 fojas.

BRASSEUR, pág. 147.

PINART, núm. 914.

VINAZA, núm. 1014.



❧ Dáse fin à la Bibliografía de la Im-  
prenta en Guatemala, la cual se  
acabó de imprimir en la Impren-  
ta Elzeviriana, en la muy noble  
y muy leal ciudad de Santiago  
de Chile, à veinte y seis dias  
del mes de Enero del año de  
mil ochocientos noventa  
y siete años. ❧